

COMENTANDO

YA NO SE SABE DONDE ESTA LA ANARQUÍA

Muchas veces pienso que opinará Su Majestad el Rey en su fuero interno, no como Soberano sino como hombre, como ciudadano, acerca de las cosas estupidas que suceden en la política española.

la vida parlamentaria y se preparaba la guillotina reglamentaria contra ellas. Ahora, cambiados los papeles, son las derechas quienes obstruyen y contra las cuales hay que emplear la guillotina.

Es peregrino cuanto está sucediendo. Todos, absolutamente todos los políticos españoles, sin excepción alguna, no tienen otro programa que combatir desde la oposición todo cuanto quisieron realizar desde el Poder, y no realizar en el Poder nada de cuanto ofrecieron desde la oposición.

Ya no se sabe dónde está la anarquía, si en las huestes sindicalistas, ó en la minoría mauro-ciervista, aun cuando por las trazas más fácil sea encontrarla entre la segunda que entre las primeras.

Pero en cuanto el Poder abandonan, cubría por completo su modo de ser, y lo que en ellos era loable, merece censura en el adversario.

Es deplorable que personas al parecer tan ecuanimes y patriotas como los señores que militan en esa extrema derecha, no se den cuenta de que su labor tiene más de anárquica que de conservadora.

Ahora lo estamos viendo palpablemente en la conducta que siguen los mauro-ciervistas, con motivo de la llamada fórmula económica. ¿Cómo no ha de extrañarse la Corona viendo lo que sucede, si no hace semanas que el Gobierno presidido por el Sr. Maura, exponía en el Palacio Real el programa parlamentario que no era otro que aprobar una fórmula económica en horas, como base y fundamento de ulteriores desenvolvimientos políticos?

Ya no se sabe dónde está la anarquía, ni dónde los anarquizantes. ¿Será extraño que S. M. el Rey, al leer el «Diario de las Sesiones» crea que está lleno de erratas, y que donde dice Cierva debe decir Domingo? Pues no son erratas, y la anarquía está donde siempre anida: en el corazón de los soberbios, de quienes se creen como Dios, dioses.

JUAN DE ARAGON

RECUERDO HISTORICO

EL ENTIERRO DEL HEROE

En las primeras horas de la noche del 28 de julio de 1874 comenzó a extenderse por Madrid el rumor de que D. Manuel de la Concha, marqués del Duero, general en jefe del ejército del Norte, que luchaba contra los carlistas en Navarra, había sido muerto al frente de sus tropas en la batalla que en aquellos días se desarrollaba en los montes inmediatos a Estella.

se se ufanaron afirmando que una bala del quinto navarro, atrinchado en Murugorri. Así debió de ser, así debemos de creerlo. Lo que sí fué un hecho es que la paz estaba en la Restauración, y bien demostrado quedó con el advenimiento de Don Alfonso XII, en momentos en que el carlismo contaba con grandes elementos en campaña.

La efervescencia política fué enorme. Desde que el marqués del Duero tomó el mando del ejército del Norte, estaba considerado como decidido conspirador a favor del Principado de Asturias, D. Alfonso. Y era efectivamente cierta esta afirmación; pero también lo fué el que D. Manuel de la Concha rechazó toda idea de pronunciamiento en tanto no se obtuviera sobre el carlismo una gran victoria que hiciese precisa al enemigo la paz.

El entierro del marqués del Duero en Madrid fué una completa manifestación de duelo. Desde que á las doce y media de la mañana del 1.º de julio llegaba á la antigua estación del Mediodía, la de los cobertizos, vidrios empujados y quinqués de petróleo, el tren en que eran conducidos los restos del bravo general, hasta que quedaron sepultados en la cripta de la Basílica de Atocha en la mañana del siguiente día, todas las clases de la sociedad rivalizaron en hacer público su respetuoso homenaje hacia el que había muerto como los antiguos héroes: en el campo de batalla y al frente de sus soldados.

Recibió al cadáver en la estación el Gobierno en pleno, rindiendo honores un batallón de Artillería con bandera y música. Ocho soldados distinguidos bajaron el féretro del vagón, conduciéndole á la urna funeraria en que fué trasladado á la iglesia de San José, presidiendo el duelo el Gobierno y los marqueses de Sardoal, de Guadalest y de Puerto Seguro.

Marchaban en la comitiva los generales Echagüe, Martínez Campos, que había quedado de cuartel; Pavía, Manrique, López Domínguez, Gándara, Topete, Ros de Olano, Turón, ayudantes, jefes, oficiales, y no pocas personas de todos los círculos y de todos los partidos sin distinción.

Cerraba el fúnebre cortejo una fuerte columna de honor, compuesta de todas las Armas y mandada por el teniente general López Pulido.

En el atrio de la Basílica esperaban al cadáver el clero de San José y el de Atocha, y el director de Inválidos, Sr. Bassols, con una Comisión de jefes y oficiales.

Momentos después, los Presidentes del Poder Ejecutivo y del Consejo, y los ministros de Gracia y Justicia y de la Guerra, llevaron la llave del féretro del héroe muerto á su hija, la marquesa de Sardoal.

No tardó en volver de nuevo la victoria á las armas de la libertad, al tronar de los cañones de Oteiza.

LORENZO RODRIGUEZ DE CODES

LA VIDA EN MADRID

SIN BOMBILLAS Y SIN FAROLES

Hace tiempo, en la efímera vida de estas hojas diarias, cada semana parece una época; hace tiempo, cuando la época mauro-ciervista, recogimos la impresión, en nuestro callejeo, de que las bombillas eléctricas de las fachadas de las casas daban á Madrid aspecto pueblerino en días de ferias.

—Es que—nos responden—cuando las roban ó se funden, es frecuente que ya no repongan las bombillas los propietarios del inmueble.

Debe tomar nota de esto el alcalde municipalista de la villa y corte de Madrid, porque ó volvemos á tiempos que precedieron á Carlos III, ó es necesario mantener la disposición de que alumbren los particulares, ya que no alumbraba el Ayuntamiento.

Siguiendo el procedimiento de la no sustitución de las bombillas, este alumbrado pueblerino desaparece, y dentro de poco habrá de proveerse cada vecino de un farol, pequeño los pobres, grandes como de Viático los ricos que tengan criados que les precedan.

No dejaría esto de tener sus encantos y á poco que modificaran su indumentaria las mujeres, resultaría la falda de medio paso. En aquel momento los hombres habríamos de requerir capa y chambergo, y puestos á imaginar, hasta podríamos suponer que, á falta de otros motivos, pudiera renovarse el motín si Cierva, vuelto al Gobierno, disponía el contornar las alas, las alas de los chambergos, por supuesto.

UN PROVINCIANO

LOS BIZCAITARRAS

El delito de gritar viva España

Bilbao, 2.—La Prensa hace pública un acta notarial otorgada en el pueblo de Munguía, á requerimiento del alcalde del pueblo, D. Sabino Abraga Abrai, sobre los sucesos ocurridos en dicho pueblo el 26 de junio.

Los bizcaitarras se valieron de su influencia para impedir que se dieran vivas á España.

El cabo les intimó diciendo que si seguían dando vivas haría fuego sobre ellos, á lo que los muchachos contestaron diciendo que si era delito dar vivas á España, podía empezar á disparar sobre ellos, y pusieron los brazos en alto.

Los forales arremetieron contra ellos á culatazo limpio, hiriendo á varios.

El Centro bizcaitarra de dicho pueblo fué clausurado á perpetuidad, pues constituía un grave peligro para el orden público.

LAS ESCUELAS DE CACO

Según nuestro llorado Costa, el problema español, juzgando á España como buque desarbolado que iba dando tumbos y bordadas entre Escila y Caribdis, oscilaba entre dos palabras con entraña espiritual bastante para contener en sí todo nuestro porvenir.

Escuela, es decir, instrucción, enseñanza y, sobre todo, educación. Porque es de advertir que para el ilustre aragonés la educación era elemento primordial á la instrucción, y ésta es idea suya que está en su ideario pedagógico-político desde fecha bien remota, pues ya en 1869 decía que «el hombre educado é instruido es el hombre perfecto, el hombre que satisface el progreso de los siglos, el «desiderátum» de la Historia; pero entre educación é instrucción, mil veces preferible es la primera, mil veces más importante y necesaria».

Despensa era también uno de los «tabous» en que fiaba Costa el porvenir de España, pues el pueblo necesita alimentarse para desarrollar sus energías y gastarlas en provecho del país que le vio nacer.

Pero seguramente que al decir «escuela» no pensaba el insigne aragonés en lo que muchas de éstas han venido á parar por la influencia de perniciosas lecturas y es-

pectáculos desmoralizadores, por las consecuencias que en las débiles inteligencias infantiles producen las novelas policíacas y el «cine».

Unas y otra están llevando á cabo la más destructora labor que cabe imaginar, á ciencia y paciencia de padres y de instructores, que abandonan sus obligaciones cerca del espíritu en flor de sus hijos y de sus alumnos.

Las novelas policíacas y el «cine» realizan una labor conjunta. Se basan en los mismos argumentos y ejercen semejantes influencias perniciosas. Cultivan el interés, sujeto á las más absurdas fábulas, y en unas y otro triunfan la sagacidad y el ingenio, encaminados al logro de hechos reprobables.

Buen ejemplo para advertir las consecuencias que todo esto produce ha sido un suceso recientemente acaecido en la capital de Aragón, semejante á otros muchos que, salidos de las mismas fuentes de origen, se han señalado en distintas provincias y aun en la propia capital de España.

Una verdadera banda, constituida por muchachos de corta edad, dedicada al robo en condiciones verdaderamente novelescas, tomadas de las novelas policíacas y del «cine», con cuya lectura y cuyo espectáculo se saciaba la curiosidad de tales muchachos, como de tantos otros dispersos por España.

Estas son las consecuencias de aquellas lecturas y de aquellos espectáculos, diariamente renovados. Nuestros gobernantes, ocupados en asegurarse en el Gobierno más que en gobernar, no detienen su atención en estas cosas que tanto deberían interesarles. Y los libros perniciosos siguen estando con toda libertad en manos de los muchachos, llamándoles con incitantes portadas desde los puestos de venta de periódicos; los «cines» siguen haciendo desfilar por sus pantallas proyecciones de dramas truculentos, historias de ladrones y detectives que son elocuentes tratados de una pedagogía al revés; y los padres siguen llevando á sus hijos para que vean estas cosas tan «educadoras», mientras el arroyo se ve lleno de muchachos que siguen en las escuelas de Caco las enseñanzas que les ha servido el texto de Rocambole y la película de «La mano ensangrentada».

J. GARCIA MERCADAL

El kepis que llevaba Foch en la batalla del Marne

París, 1.º.—Escribe le «Journal»: «El mariscal Foch ha manifestado su intención de entregar, en beneficio de una de las obras de guerra, el kepis que llevaba en la primera batalla del Marne.

El producto de la venta será dedicado á la obra de los oficiales inválidos. (Agencia Radio.)

CONGRESO NACIONAL DE INGENIERIA

La opinión lo desea y lo reclama

Cada día, cada momento que pasa sin que las Cortes hagan labor útil al país, es más intensa la campaña de protesta por parte de los elementos de orden y de cuantos desean trabajar y producir.

Porque es de tanta transcendencia el momento actual, que perderlo es condenarse á irremediable retraso.

De ahí que los ingenieros españoles se muestren deseosos de contribuir con sus esfuerzos al engrandecimiento y prosperidad de la madre patria, como lo prueban los brillantes actos realizados en Sevilla, Burgos, Valladolid y otras capitales, y se proponen realizar una labor intensa en el Congreso Nacional de Ingeniería que se celebrará en Madrid el próximo octubre.

Cuentan, para esta gran obra, con la opinión sana del país y con el apoyo de S. M. el Rey, quien, en momento solemne, no se recató en alentarles con estas expresivas palabras:

«En vuestro esfuerzo radica buena parte del engrandecimiento de España. Y porque fio en que sabréis cumplir con vuestro deber, os digo, con el alma henchida de fe, de alegría y de seguridad de nuestro porvenir, que estoy á vuestro lado.»

La actividad que está imprimiéndose en los trabajos preparatorios es muy intensa, y grande el número de los adheridos, tanto al Congreso como á la Exposición.

Y para activar aún más esta labor, se han creado Juntas provinciales de ingenieros que hagan propaganda en toda su zona.

Todos ponen á contribución sus inteligencias y su voluntad para dar el mayor esplendor posible á estos actos que la opinión desea y reclama por las necesidades del momento en nuestra nación.

Huelga de policías ingleses

Contra un proyecto

Londres, 1.º.—En la reunión del Sindicato de Policía celebrada ayer noche se decidió la huelga general é inmediata.

A media noche sir Nevil Macready, comisario jefe de la Policía metropolitana, publicó un comunicado diciendo que á las once y media de la noche no habían respondido al llamamiento más que unos 110 hombres solamente, y todos los demás que suspendían el servicio serán destituidos.

Según las informaciones que llegan de los barrios populares de Easthan, la huelga, á media noche, era general, y el presidente del Sindicato, Marston, ha asegurado que la huelga será general en todo el país antes de que termine la semana.

El objeto de ella es impedir la votación por el Parlamento del proyecto que ha empezado ya á discutirse y que tiende á declarar ilegal el Sindicato de Policía y á sustituirle por otra Asociación sometida al control de las autoridades. (Agencia Radio.)

El túnel bajo el Canal de la Mancha

París.—M. Cleveille, ministro de Trabajos públicos, ha expuesto en el Consejo de ministros las medidas que deben tomarse para realizar cuanto antes el proyecto del túnel bajo la Mancha. (Agencia Radio.)

INFORMACIONES DEL EXTRANJERO

Después de la paz

Lo que ha producido el alquiler de ventanas y balcones para presenciar el desfile del 14 de julio : : : : : :

París, 1.º.—Los servicios de la Prefectura del Sena encargados de cobrar la tasa impuesta al alquiler de ventanas y balcones para el desfile del 14 de julio ha terminado el arreglo de sus cuentas.

Serán publicadas en breve. El total de las sumas cobradas asciende a 850.000 francos, y como el impuesto era del 80 por 100, esto representa un ingreso bruto de alquiler de 1.062.500 francos. (Agencia Radio.)

El aprovisionamiento en Francia : : : : : :

París, 1.º.—El «Petit Journal» relata la entrevista celebrada entre M. Noulens y una Delegación de la Unión de las Empresas modernas que representan 20.000 tiendas, 1.500 de las cuales son de París.

M. Normand, presidente de la Unión, ha propuesto a M. Noulens repartir entre todos los comerciantes los «stocks» de los Ejércitos y los «stocks» comprados a los americanos.

Los miembros del grupo se comprometen a fijar para los productos y para los «stocks» los precios de venta semanalmente, de acuerdo con el ministro de Abastecimientos.

Además, la Unión ha ofrecido a M. Noulens, y éste ha aceptado, poner a su disposición 20.000 tiendas para la venta de esos productos. (Agencia Radio.)

Hacia el abaratamiento de la vida : : : : : :

París, 1.º.—El «Petit Journal» reproduce las declaraciones siguientes, que le han sido hechas en la Subsecretaría de Abastecimientos: «Las gestiones de Londres están en buen camino, y la solución que se puede esperar de ellas marcará el principio de la vida menos cara. Vamos a obtener tonelaje para la importación del azúcar.

Los vinos españoles baratos nos van a llegar; pero hay que esperar que los nuevos Convenios comerciales con España sean modificados.

Para la carne se han preparado ya en Francia los terrenos necesarios para engordar la mitad de los cerdos y de los bueyes argelinos. Terrenos que han sido visitados por las Comisiones de compras. Otras medidas están aún en preparación.» (Agencia Radio.)

Epilogo de los incidentes de Versalles : : : : : :

Lyon, 1.º.—El teniente Georges Claretie, instructor de los incidentes que tuvieron lugar en junio último en Versalles, cuando la partida de los delegados alemanes, acaba de entregar su expediente al Gobierno militar de París. Resulta de su información que los alemanes excitaban a la multitud con sus saludos irónicos, gestos y aun injurias, no habiéndose oído decir a ningún testigo que fuera arrojado contra los delegados enemigos ninguna clase de proyectil.

Por lo demás, ningún cristal de los coches aparece roto. Nada ha confirmado las declaraciones del delegado Melchior y de la dactilógrafa Dornslutt, sobre haber recibido piedras o arena. (T. S. H.)

El Consejo de los cinco

París, 1.º.—El Consejo de los Cinco se ha ocupado hoy de las fronteras búlgaras. La Comisión de peritos militares intercalados ha presentado un informe concerniente a la ocupación de Dantzig y de Memel. El Consejo ha decidido que no se envíaran tropas a Dantzig. En cuanto a Memel, el asunto fué enviado a la Comisión encargada de los asuntos del Báltico.

Se hizo notar que algunos representantes alemanes estaban aún provistos de credenciales del antiguo régimen, y la Conferencia invitó a Alemania a que envíe nuevas credenciales.

Von Lersner ha hecho conocer ayer tarde que Alemania se conformaría a estos desechos a medida que los países en que está representada acusen oficialmente recibo a la notificación del cambio de régimen. (Agencia Radio.)

La discusión del Tratado en la Cámara francesa : : : : : :

París, 1.º.—La Cámara, al discutir la orden del día, decidió que el día 25 de agosto abordará la discusión del Tratado de paz. El presidente de la Comisión de la paz, Viviani, ha visitado a Clemenceau y con él decidió que el pacto de Versailles será discutido en la misma fecha. (Agencia Radio.)

El general Pershing al recibir en París a los periodistas americanos, les declaró que saldría de Francia en los primeros días de septiembre. Anunció que el 30 de septiembre saldría para los Estados Unidos todo el ejército americano, con excepción de los 7.000 hombres del Cuerpo de ocupación. (Agencia Radio.)

Relaciones franco-suizas

París, 1.º.—Comunican de Ginebra a «Le Journal», que los Gobiernos suizo y francés han acordado renovar tácitamente de tres a tres meses su Tratado de comercio, hasta que se concierten nuevos Tratados. (Agencia Radio.)

El «Libro Blanco», alemán

Causas que motivaron la petición del armisticio. — Actitud del alto mando del Ejército alemán. — Presión que ejerció para que se concertara la paz : : : : : :

Nauen, 1.º.—Comunican de Weimar que por orden del Gobierno se ha publicado el «Libro Blanco» acerca de la génesis del armisticio.

El Libro contiene todos los documentos que se refieren al período comprendido entre el 13 de agosto y el 11 de noviembre de 1918. En el prólogo dice el Gobierno que ha decidido publicar todos los documentos referentes al asunto para que la nación alemana sepa la verdad.

Uno de los documentos hace referencia al Consejo de la Corona de 13 de agosto, presidido por el Emperador y en el que se habló de la paz, enfrente de los asertos de Ludendorff, quien afirmaba a mediados de julio que el enemigo sería vencido decididamente en la ofensiva. Luego se vió que era imposible ganar la guerra militarmente.

Entonces el Emperador quiso aguardar el momento oportuno para llegar a una inteligencia con el enemigo por la mediación de un país neutral.

El 3 de septiembre el conde de Hertling rechazó la idea de una paz inmediata. A pesar de que Austria se había dirigido directamente a los beligerantes, Alemania insistió en la mediación de un neutral; pero su propósito se malogró.

Luego vino la destrucción de los ejércitos búlgaros y el 21 de septiembre surgió la idea de dirigirse directamente a América. Se comunicó dicha proposición a Turquía, preguntándole si reconocería el nuevo Gobierno que se estaba formando en Alemania y si estaba conforme en pedir la paz por mediación del Presidente Wilson.

La acción de los preliminares de paz entraron después en una nueva fase. La actitud del jefe supremo del Ejército requería el arreglo urgente del ofrecimiento de paz, debido al peligro inminente de la situación militar.

Una gran cantidad de telegramas y de telefonemas procedentes del gran Cuartel general llegaron a Berlín en el día 1.º de octubre, anunciando que un perforamiento del Ejército alemán podía ocurrir de un momento a otro. Al anochecer del mismo día, Ludendorff declaró que el Ejército no podía aguardar ni siquiera cuarenta y ocho horas más; pero el Príncipe Max de Baden se opuso

enérgicamente a semejante acción precipitada de la paz, lo que consta en su «Boletín» del 11 de octubre, en el cual dice que, al ofrecerse el puesto de canciller en la noche del 3 de octubre, se le dijo que pidiese inmediatamente al Presidente Wilson que mediara para la paz.

El 2 de octubre, Ludendorff telegrafió a Berlín. El 3, el Príncipe Max preguntó al gran Cuartel general si ignoraba que la desesperada petición de paz se hacía sabiendo que Alemania perdería sus colonias y territorios europeos, tal como Alsacia y Lorena y parte de Polonia. Hindenburg contestó que el mando supremo del Ejército insistía en su petición de que la paz se hiciese inmediatamente. Bajo dicha presión se telegrafió la misma noche del 3 de octubre. (T. S. H.)

COMO RECOMPENSA INGLATERRA

Cien mil libras a Beatty y Haig

Londres, 1.º.—El miércoles próximo se hará una proposición en la Cámara de los Comunes que tiende a conceder a Beatty y a Haig una suma de 100.000 libras esterlinas a cada uno.

También se concederán pequeños importes a otros jefes superiores de la guerra pasada. Se cree que serán nombrados condes los jefes de la Armada y del Ejército. El Rey de Inglaterra ha tenido a bien nombrar mariscales a los generales Plumer y Allenby. También se dice que se concederán regalos en dinero a French, Jellicoe, Allenby y Plumer, en agradecimiento a sus relevantes servicios prestados a la cabeza de sus fuerzas respectivas.

En agradecimiento asimismo, S. M. confirió a los generales Haynard e Ironside el Orden de comandantes del Baño. (T. S. H.)

LOS ESTADOS UNIDOS

Impresiones del Senado

Nueva York, 1.º.—El corresponsal del «New York Times» en Washington, telegrafía lo siguiente:

«El sentimiento general en los pasillos del Senado, después de la lectura del Mensaje presidencial, es que el convenio militar francoamericano será ratificado.

Le defenderán los senadores demócratas vigorosamente, y del lado republicano se cuenta con un pequeño número solamente de senadores que pondrán algún encarnizamiento en el combate. Estos últimos se oponen más a que los Estados Unidos hipotequen de antemano sus fuerzas militares que a la idea de socorrer a Francia.

«Siguen pretendiendo que únicamente el Congreso americano tiene derecho a disponer de esas fuerzas.

Sin embargo, según ciertos conservadores, no parece que ese argumento sea consistente, pues el Presidente Wilson ha hecho ya comprender varias veces que la participación militar de América sería en último resultado decidida por el Congreso.

«Se hace notar también que el trozo del Mensaje del Presidente Wilson relativo a la acción militar prevista no discrepa en gran cosa con la interpretación que dan los senadores republicanos a los compromisos militares contraídos por los Estados Unidos.

«Los Gobiernos estarán conformes con la acción militar si, según su propio parecer, está justificada esta acción.» (Agencia Radio.)

Los choques entre blancos y negros : : : : : :

Chicago, 1.º.—A causa de los nuevos disturbios entre blancos y negros, recorren los diferentes barrios algunas patrullas.

El comandante de las tropas illinesas comunica que la situación es todavía crítica, y que, según las últimas noticias, el número total de muertos es de 31.

Las autoridades de Chicago, ante el temor de un recrudecimiento general de los conflictos de raza, han declarado la ciudad en estado de sitio.

La República de la Alemania del Sur : : : : : :

Basilea, 1.º.—Dicen de Weimar: La Asamblea Nacional ha desechado, en votación nominal y por 151 votos contra 148, el artículo de la Constitución que excluía para siempre a los miembros de las antiguas familias reinantes de la facultad de ser elegidos para la Presidencia de la República. Votaron en contra de dicho artículo todos los partidos burgueses.

Ha sido adoptado en tercera lectura el proyecto de Constitución por 202 votos contra 75. (Agencia Radio.)

La República de la Alemania del Sur : : : : : :

Basilea, 1.º.—Dicen de Weimar que la Asamblea Nacional discutió las delimitaciones de los Estados, abordando la creación de la República de la Alemania inferior con la Gran Turingia y la independencia de Silesia. A pesar de la oposición de Horsing y de Heine, el proyecto fué mantenido. (Agencia Radio.)

El mandato sobre Turquía. — La ratificación no encontrará obstáculos : : : : : :

París, 1.º.—Mr. Polk ha recibido esta mañana a un redactor de la Agencia Radio, manifestándole:

«El Congreso no ha tomado todavía ningún acuerdo ni ha hecho ninguna indicación sobre el mandato de América en Constantinopla.

«Para América constituye un hecho completamente nuevo ese mandato sobre Turquía, y su aceptación parece dudosa.»

«Estima que la Comisión de Asuntos Exteriores encargada del estudio del Tratado de

Tropas escogidas han empezado a ocupar los barrios donde se desarrollan los disturbios. Con la llegada de dos regimientos de la Milicia illinesa, el número de tropas se ha elevado a 7.000 hombres.

Las autoridades no ocultan la gravedad de la situación, y numerosos negros abandonan la ciudad. (Agencia Radio.)

La escuadra del Pacífico : : : : : :

Washington, 1.º.—Daniels ha comunicado que la flota del Pacífico se detendrá en San Diego, y saldrá para San Francisco en el momento en que Wilson empiece su «tournee» de propaganda en favor de la Liga.

El Presidente Wilson y el secretario de la Marina, Mr. Daniels, pasarán revista a la flota. (Agencia Radio.)

Wilson descontento

Londres, 1.º.—El corresponsal del «Daily Chronicle» en Washington telegrafía:

«Se asegura que el Presidente Wilson está descontento de los esfuerzos que hacen ciertos senadores para retrasar la ratificación del Convenio militar francoamericano.

«El Presidente ha hecho notar hoy en una conversación, que el prestigio americano disminuiría mucho si se entablaban discusiones sin fin sobre cuestiones de una importancia relativamente secundaria.

«La deuda de América—ha dicho el Presidente—hacia Francia y otros países exige una acción inmediata y firme, acción que reclaman los intereses vitales del mundo entero.» (Agencia Radio.)

La Liga de las naciones y el interés nacional : : : : : :

Washington, 1.º.—El Presidente Wilson y los senadores republicanos buscan una fórmula para no someter todavía el Tratado y el proyecto de la Liga de las Naciones para su aprobación.

New ha declarado: «El Covenant es inaceptable en la forma actual. Tendrán que introducirse modificaciones en el proyecto y con ellas es posible que la Liga zozobre.»

New exige que los Estados Unidos abandonen la Liga de las Naciones si las obligaciones que con ello contraigan se oponen al interés nacional. (Agencia Radio.)

La ratificación del Tratado en el Senado americano

Declaraciones de Wilson ante el Senado : : : : : :

Washington, 1.º.—Mr. Wilson ha declarado a los senadores republicanos que toda modificación al Tratado complicaría la situación y retrasaría hasta una fecha indeterminada la ratificación del Tratado y el establecimiento de la Liga.

«El Presidente prevé que todas las naciones exigirán cambios si los Estados Unidos modifican el texto.

«El Tratado, una vez aprobado, será discutido por la Conferencia de París y después sometido a Alemania.

«Los senadores dicen que saben, por informes procedentes de París, que si el Senado americano se niega a ratificar el Tratado francoamericano, los nacionalistas franceses se opondrán a la Liga y pedirán la creación de un Estado Mayor y de un fuerte ejército permanente internacional.

«Los senadores de la oposición esperan que la Cámara francesa emendará el proyecto de la Liga y del proyecto de paz, enviándose, así enmendado, a la oposición americana, que podrá votar modificaciones importantes en el Tratado. (Agencia Radio.)

El mandato sobre Turquía. — La ratificación no encontrará obstáculos : : : : : :

París, 1.º.—Mr. Polk ha recibido esta mañana a un redactor de la Agencia Radio, manifestándole:

«El Congreso no ha tomado todavía ningún acuerdo ni ha hecho ninguna indicación sobre el mandato de América en Constantinopla.

«Para América constituye un hecho completamente nuevo ese mandato sobre Turquía, y su aceptación parece dudosa.»

«Estima que la Comisión de Asuntos Exteriores encargada del estudio del Tratado de

paz someterá su informe al Senado americano hacia el 15 de agosto.

El Senado deliberará sobre la ratificación sin esperar el resultado del viaje de propaganda de Mr. Wilson.

La ratificación no encontrará ningún obstáculo.

La expedición de pasaportes para América quedará reanudada en cuanto haya terminado el transporte de tropas repatriadas.

Mr. Polk tiene el propósito de visitar los campos de batalla, y ha expresado su admiración por el heroísmo de la nación francesa durante la guerra. (Agencia Radio.)

NOTICIAS DE ALEMANIA

Las comunicaciones entre Alemania y América : : : : : :

Basilea, 1.º.—El periódico «Vossische Zeitung» anuncia que el servicio de radioelectrografía directo entre América y Alemania se reanudará uno de estos días a petición de la misma América.

«Las de los despachos sin hilos serán próximamente las mismas que antes de la guerra. (Agencia Radio.)

Otra baja en el cambio

Zurich, 1.º.—El anuncio de que el Gobierno con un fin fiscal trataba de obligar a un estampillado general de los billetes de banco y de los valores ha causado una nueva baja del cambio alemán, que ha alcanzado estos días últimos en Basilea un 25 por 100.

«La Unión central de Bancos y banqueros alemnas ha dirigido a la Asamblea general de Weimar un telegrama protestando contra las «medidas de dilettante» destinadas a combatir la evasión del pago. (Agencia Radio.)

Huelga de policías en Londres

La Policía de la City no sigue a los huelguistas : : : : : :

Londres, 1.º.—La Policía de la City no parece seguir el movimiento huelguista. Por otra parte, los «policemen» no están de acuerdo, pues mientras unos dicen que solamente esperan la orden de huelga, otros aseguran que no tienen el propósito de obedecer una orden que emane de una Unión que no reconocen.

El comisario de Policía de Liverpool comunica que están en huelga algunos hombres a los que se ha amenazado; pero que tiene el propósito de darles un plazo prudencial para que reanuden el servicio. (Agencia Radio.)

EN ALEMANIA

El proyecto de Constitución

Seis millones y medio de austriacos alemanes deberán pagar 4.000 millones : : : : : :

Basilea, 1.º.—El ministro de Hacienda, doctor Schumpet, ha presentado a la Asamblea Nacional por primera vez el presupuesto auténtico del Austria alemana. Resulta de dicho presupuesto que seis millones y medio de austriacos alemanes deberán enjugar un déficit de 4.000 millones. (Agencia Radio.)

Las familias reinantes y la Presidencia de la República : : : : : :

Basilea, 1.º.—Dicen de Weimar: La Asamblea Nacional ha desechado, en votación nominal y por 151 votos contra 148, el artículo de la Constitución que excluía para siempre a los miembros de las antiguas familias reinantes de la facultad de ser elegidos para la Presidencia de la República. Votaron en contra de dicho artículo todos los partidos burgueses.

Ha sido adoptado en tercera lectura el proyecto de Constitución por 202 votos contra 75. (Agencia Radio.)

La República de la Alemania del Sur : : : : : :

Basilea, 1.º.—Dicen de Weimar que la Asamblea Nacional discutió las delimitaciones de los Estados, abordando la creación de la República de la Alemania inferior con la Gran Turingia y la independencia de Silesia. A pesar de la oposición de Horsing y de Heine, el proyecto fué mantenido. (Agencia Radio.)

Folleto de «La Correspondencia de España».

(68)

XAVIER DE MONTEPIN

EL SECRETO DEL TITAN

PROHIBIDA LA REPRODUCCION

—Mucha felicidad será para ella y para mí, que seguro de que ya no tendrá nada que desear en la tierra, me moriré contento.

—Ahora ocupémonos de Andrés de Villers.

—Oh, señor Verdier, en nombre de lo más sagrado de este mundo y el otro, no perdáis a ese joven, os lo ruego!

—¿Creéis, por vuestro honor, que es inocente del robo, y que las apariciones que le hacen reo son falsas?

—Por mi honor, salgo garante por él. Os respondo de su probidad como de la mía.

—Hasta dentro de ocho días no formularé de palabra, ni por escrito, ninguna queja contra mi cajero, y dejaremos al tiempo la aclaración de este misterio.

—Espero confiado que no serán necesari-

rios tantos para descubrir a los verdaderos culpables.

—¿Sabéis dónde se encuentra Andrés en este momento?

Pedro vaciló; pero se arrepintió de dudar de la lealtad de su principal, y al cabo de un segundo contestó:

—Sí, señor, lo sé...

—Pues bien; os autorizo para que le digáis que a fin de evitar sospechas y habladurías, vuelva a ocupar provisionalmente su puesto, que no tema nada durante estos ocho días, y que cuente con sus esfuerzos y los míos para descubrir la verdad.

—¡Lo hará, señor!—exclamó Pedro.—Buscaremos todos con afán, y Dios quiera que le encontremos, y quién sabe si el infame ladrón vendrá a entregarse él mismo, por imprudencia ó cegado por la codicia.

El señor Verdier hizo un gesto de incredulidad.

—La Providencia es grande, y hay que tener esperanza—repuso el capataz.

Aquiler Verdier, más sombrío y más preocupado que nunca, se volvió a su cuarto y se encerró de nuevo en él.

Pedro Landry, feliz por el resultado obtenido, se encaminó a su casilla, en donde había dado asilo al cajero, diciendo:

—Todo va bien. El señor Verdier sabe que el joven ama a Lucía y que ésta le corresponde, y consiente, a pesar de eso, a que vuelva a ocupar su destino. Después de esto, me parece claro que cuando hayamos encontrado a nuestro ladrón, las cosas tomarán un buen giro. Vamos, decididamente la cosa marcha.

—Es verdad; pero eso de que el prin-

VIII

El «Titán», como ya hemos dicho, era un gran barco de transporte, el más hermoso quizás de todos los que el Sena y los canales conducían a París.

El señor Verdier lo hizo construir el mismo año en que tomó posesión de aquellos almacenes y talleres; y después de quince años, tal lo cuidaba, que estaba tan nuevo como el primer día en que se le botó al agua.

Por la noche del mismo día en que habían ocurrido los sucesos que acabamos de narrar, dos obreros se paseaban a lo largo del muelle, fumando en sus pipas y tomando el fresco antes de entrar en sus viviendas, próximas a los talleres.

Las nueve dieron; la noche estaba oscura, el muelle desierto.

Los dos obreros se pararon enfrente del «Titán».

—¡Por vida de...!—dijo uno de ellos;—¡vaya un barquito fino y ligero!

—Una verdadera cáscara de nuez—repuso el otro;—no quisiera más que fuese mío el valor de la carga que ha traído. ¡Y decir que mañana tendremos que descargar toda esa madera sobre nuestros hombros!

—¡Solo de pensarlo me duelen las pantorrillas!

—¡Y qué se ha de hacer!—repuso el primero.—Mucho se trabaja; pero por eso nos pagan bien.

—Es verdad; pero eso de que el prin-

cipal no nos quite ojo y que Pedro el capataz no nos dé tiempo para estornudar siquiera, es un poco pesado; así es que yo no pienso estar mucho tiempo en estos talleres, y eso que el amo bien sabe lo que se cansa el cuerpo trabajando así.

—¿Cómo lo ha de saber! Qué, ¿acaso ha sido él obrero?

—Ya lo creo; según se dice, no siempre ha sido rico, pues cuentan que para enriquecerse ha ejercido oficios que no son muy católicos.

—¡Vaya! ¡Vaya! ¿Y qué oficios son esos?

—Pero qué, ¿no has oído nunca hablar de eso?

—Nunca; hace poco que estoy trabajando aquí y, sin duda, por eso nada he oído; pero te estoy escuchando.

—Te diré todo lo que sé. ¡Más nos podría decir ese pillete que se llama el «Titán», si pudiera hablar, por supuesto!

—¿Cómo?

—Te diré lo que sé y comprenderás! Dicen que, a pesar de que el principal fue rico, encontraba que sus maderas para construcciones y leños para chimeneas producían poco, y entonces discurrió emprender, además de aquellos, otros negocios mucho más productivos.

—¿Y qué negocios emprendió?

—El contrabando en grande escala; entonces fué cuando hizo construir el «Titán» y emprendió con él viajes al Mediodía, trayendo de allí alcohol y otros productos que daban pingües beneficios, así como de Bélgica traía encajes, tabaco y que sé yo cuántas más cosas, que ayudan

poderosamente a un hombre a hacerse rico.

—Pues siempre había oído decir que eso del contrabando era una filfa, porque lo que se ganaba en diez negocios se perdía en un momento, porque siempre hay denunciadores.

—Y eso le habría sucedido al señor Verdier si no hubiese tenido una suerte inaudita, pues le han denunciado más de veinte veces.

—¿Pues entonces?

—¡Por eso te decía hace un momento que si el «Titán» pudiera hablar!...

¡Pero guarda bien el secreto! Pues cuando denunciado y sorprendido en medio de un viaje, en plena navegación, los carabineros hacían una pesquisa, jamás, jamás, jamás han encontrado nada sospechoso; se dijo que el «Titán» debía tener fosos y contrafosos, como los teatros, y que la maquinaria sólo era conocida del patrón. ¡Y como el señor Verdier no ha hablado nunca de ello ni el barco tampoco, el secreto está bien guardado!

—Pues te prometo que mañana no me meteré los ojos en el bolsillo mientras descarguemos el barco y que he de descubrir algo.

—No te molestes; otros, sin ofenderte, más listos que tú, han buscado y nada han visto; y como ya se hace tarde y hay que madrugar, creo que nos debemos retirar.

Los dos obreros se alejaron.

Una hora próximamente pasó. La noche estaba en calma y hermosa; como la anterior había sido borrasca y huracanada, miles de estrellas brillaban en un cielo puro y sin nubes, y se reflejaban como en un

INFORMACIONES DE PROVINCIAS

EL ASUNTO DEL DIA

La voz de Salamanca

Salamanca cree que ésta es la ocasión propicia para dar un gran empuje a un viejo proyecto. Nos referimos al del ferrocarril de Avila a Salamanca.

El diario salmantino «El Adelanto», haciéndose eco de la voz general, ha publicado este artículo, que es expresión de un afán hondamente sentido:

«Una de las características más definidas de nuestro vegetal provinciano es el no enterarnos de las cuestiones verdaderamente trascendentales para el círculo o sector nacional en que vivimos, ni por tanto sabemos asir el momento oportuno para lograr aprovecharlo con la eficacia y con el tesón que requiere.»

Tal ocurre con la fórmula económica, de la cual es posible que estén todos los salmantinos enterados hasta las minucias de sus incidencias superficiales y aparatosas, desbordamiento fácil de las disertaciones polémicas entre sorbo de café y bostezos de aburrimiento.

Pero es muy posible que nadie haya caído en la preocupación de su contenido concreto y detallado, y de si hay o no algo en ella que pudiera afectar a los intereses de Salamanca y su provincia en el desarrollo numérico de los presupuestos que integran aquel conjunto de cifras sobre qué cimentar la obra del Estado durante un ejercicio económico.

Y algo muy interesante y que todos debemos aprestarnos a defender con denuedo y persistencia es la inclusión en ellos del crédito todo lo más amplio posible que se consigne para impulsar la construcción del ferrocarril de Avila-Salamanca, cuya influencia en la riqueza y estructura económica de ambas provincias no es d eponderar, por cuanto está en el ánimo de todos y en nuestras columnas lo hemos hecho muchas veces.

Decidida ya la construcción por el Estado, debe parecer a todas luces lenta y pesada la marcha de esas obras, y muy mínimas las cifras que se consignan en presupuestos hasta conseguir tenerlas por concluidas.

Y en esta hora de precisión oportunísima, cuando son figuras influyentes en las esferas del Gobierno D. Abilio Calderón, ministro de

Fomento, castellano tan afectísimo y de tan brillantes merecimientos en cuestión de obras públicas ligadas a la impulsión de la riqueza regional; D. Pascual Amat, ministro de Gracia y Justicia, diputado a Cortes por Arévalo, distrito que cruza el ferrocarril que tanta vitalidad vigorosa inyectaría en el desarrollo de su riqueza agrícola, hoy estancada en su aislamiento comunicativo; el Sr. Ortuño, personaje de tanto relieve y prestigio en la situación gobernante y diputado por Avila.

Sabemos también la vigilante atención con que el senador por Salamanca, Sr. Pérez Oliva, sigue esta cuestión y gestiona que al crédito oportuno se dé la amplitud más extensa posible, llevado de sus excepcionales y ponderadas dotes de actividad con que exterioriza el mandato de sus paisanos y electores.

Pero a esta labor, que secundan vigorosamente los demás representantes parlamentarios salmantinos, y esperan también que colaboren con eficacia los de la provincia hermana, es menester dar la sensación de que la pide y la exige una provincia entera, que la considera cauce expansivo y vitalísimo de su actividad económica y cuestión batallona, por la que lleva trabajando tan esforzada como insistentemente.

Juzgamos por eso que todas nuestras Corporaciones públicas, entidades y Asociaciones representativas de los sectores económicos provinciales y locales, industriales, mercantiles, agrarios, patronales, obreros, exciten a nuestros representantes en Cortes para que en la fórmula se incluya un crédito copioso que represente para este ejercicio un avance decisivo hacia la terminación de aquel ferrocarril, y que unidos con los de la provincia de Avila, para la que es de tanta importancia como para la nuestra, se constituyan en haz de entusiasmos, vigorosamente secundados por la opinión y la riqueza de dos provincias que en ellos esperan, confiados en que no hay momento que perder en la crisis definitiva planteada para la reconstitución económica nacional.»

Justa es la pretensión y muy digna de que se la escuche la voz de Salamanca.

En la travesía tuvieron fuerte Levante y mar de proa. El Ayuntamiento de Cádiz ha pedido al ministro que permanezca aquí los sumergibles varios días, para obsequiar a sus tripulantes con un vino de honor.

Constitución de Diputaciones

EN GRANADA
Granada, 2.—Se ha celebrado la sesión preparatoria de la Diputación provincial. Presidió el gobernador, D. Eusebio Salas. Fue elegida la Mesa de edad. Mañana será elegido el presidente, que será D. Rafael Hitos.

EN ZARAGOZA
Zaragoza, 2.—Se ha constituido la Diputación; presidió el gobernador interino, señor Acosta, presidente de la Audiencia, que pronunció un discurso recomendando a la Diputación aumente la acción de beneficencia, interesándose por la creación de un Reformatorio para niños delincuentes.

EN BILBAO
Escándalo en la Diputación : : : : :
Bilbao, 1.º—Hoy reunióse la Diputación para constituirse bajo la presidencia del gobernador.

El ex diputado nacionalista Sr. Elguezábal, que cesó en el cargo por haberse refundido en uno los distritos de Marquina y Durango, penetró en el salón manifestando que tenía derecho a formar parte de la Corporación, por faltarle dos años de ejercicio. El presidente de edad invitó a abandonar el local; pero Elguezábal dijo que sólo saldría por la fuerza, produciéndose el natural revuelo.

En vista de ello, el presidente llamó al conserje para que expulsara del local al intruso; y entonces Elguezábal se retiró, amenazando con exigir sanciones penales. Acto seguido fué elegida la Comisión de actas.

Dícese que los nacionalistas han conseguido atraerse al diputado liberal Sr. Ibarra, logrando con esto empate en la votación.

Las fiestas de San Ignacio

Ceremonia religiosa
Bilbao, 1.º—Con gran entusiasmo se ha celebrado la función religiosa de San Ignacio.

La misa cantada estuvo concurrencísima. Asistieron las autoridades, y pronunció un elocuente sermón el canónigo de Calahorra Sr. Pérez Platero.

Los nacionalistas promueven un incidente :
A medio día hubo concierto en el Arsenal. Al terminar la marcha a San Ignacio diéronse gritos de «Gora Euskadi» y otros gritos antipatrióticos.

Se practicaron dos detenciones y hubo el natural revuelo.

La Banda municipal de Madrid :
Ha llegado el maestro Villa. La Banda municipal de Madrid dará los conciertos anunciados mañana y pasado.

En Deusto
En la iglesia de Deusto se celebra hoy también la fiesta de San Ignacio. Allí han ido los nacionalistas y se temen incidentes graves.

ANDALUCIA
Comisión minera
Almería 1.º—Ha regresado del Cabo de Gata la Comisión de ingenieros de las minas holandesas que visitaron los ricos yacimientos de cuarzo.

Esta madrugada marcharon a Serón y Bares, continuando su viaje a Cartagena.

Vapor averiado
Por causa de avería en la máquina fondó esta madrugada en este puerto el vapor francés «Mariscal Joffre», que procedía de Marsella con cargamento de hierro para Casa Blanca.

Reparadas las averías, se hizo de nuevo a la mar.

Para las fiestas colombinas :
Huelva 1.º—Procedente de Sevilla ha llegado una compañía del regimiento de Soria, con bandera y música, que representará al Ejército en las fiestas colombinas que aquí han de celebrarse.

Las calles por las que desfilaron estaban engalanadas y llenas de público.

La corrida de novillos
Han sido desenañados los novillos de don Gregorio Campos, que lidiarán mañana Correa Montes, Pineda y Navarro.

Los trenes llegan repletos de viajeros. La animación es grandísima.

Prácticas de tiro
Cádiz, 1.º—Han terminado las experiencias de tiro contra dragaminas que han realizado en la costa fuerzas de Artillería ligera llegadas de Sevilla.

El éxito de las experiencias ha sido grande y las fuerzas han sido muy elogiadas por la brillantez de los ejercicios.

Un incendio
Cádiz, 1.º—En el pueblo de Espera un incendio ha destruido cincuenta fanegas de monte bajo destinado a pastos. El fuego ha sido casual.

Huelga solucionada
Huelva, 1.º—Ha quedado solucionada la huelga de obreros del puerto. Se les concede un aumento de 30 por 100, garantizándose 26 jornales mensuales. Se ha restablecido el tráfico y el vapor «Cabo Carboeiro» ha descargado mil toneladas de trigo argentino.

Por el despacho del gobernador, señor Picamil, han desfilado numerosas personalidades para felicitarle por las acertadas disposiciones y el tacto con que ha contribuido a la solución de la huelga.

Vuelco de un coche
Sevilla, 2.—Entre Aznalcázar y Villamanrique volcó un coche de viajeros, resultando lesionados dos de ellos llamados José Solís y Francisco Angulo Ramos.

La Diputación provincial
Bajo la presidencia del gobernador se ha reunido la Diputación provincial, constituyéndose las Comisiones permanentes.

Mañana volverá a reunirse para seguir los trámites de su constitución, que quedará ultimada el lunes.

Créese que la presidencia recaerá en el romanista D. Antonio Merchán; la vicepresidencia de la Comisión provincial, en el ex conservador D. Manuel Sarasa.

Vicepresidente de la Diputación aún no se sabe quién lo será; pero el criterio que prevalece es el de la coalición derechista romanista, que cuenta con mayoría de votos.

Las personas jurídicas
El Ayuntamiento, en sesión de hoy, ha acordado insistir en la petición que tiene hecha al Gobierno sobre restablecimiento de cédulas para personas jurídicas.

Incendio imponente
Sevilla, 2.—En la finca denominada Hernán Cebolla, propiedad de la viuda de Matas, próxima al Manicomio de Miraflores, se ha declarado un gran incendio, que abarca amplia extensión de tierra poblada de gavillas de avena.

Los bomberos municipales, dirigidos por el arquitecto ingeniero del Ayuntamiento, trabajan en la extinción del incendio, procurando que no se propague a la finca «Buena Esperanza», propiedad del Sr. Marañón.

Los cargos de la Diputación :
Córdoba, 2.—Se ha reunido en pleno la Diputación provincial, con objeto de elegir presidente y otros cargos.

Indicase para la presidencia a un diputado conservador.

Incendio en el campo
Granada, 2.—La Guardia Civil de Zafra, partido de Loja, comunicó al gobernador que había descubierto daños en algunos sembrados, y el incendio de una choza propiedad de Juan Gómez Labrador.

La Guardia Civil sospecha que sean los autores los obreros de la Sociedad agrícola de Fuente de Cesno.

ARAGON
Por el restablecimiento de los rápidos.—Huelva

Zaragoza, 2.—El alcalde, cumpliendo el acuerdo del Ayuntamiento, ha teleografiado al ministro de Fomento pidiendo que se restablezcan los trenes rápidos de Madrid a Barcelona, ya que funcionan los rápidos en las demás líneas.

Los obreros cuberos se han declarado en huelga porque los patronos no les han concedido el aumento de jornal que habían pedido.

ASTURIAS
Llegada de D. Melquiades Alvarez.—Estado de las huelgas :

Oviedo, 1.º—Con motivo de la constitución de la Diputación provincial, en la que tienen mayoría los liberales y reformistas unidos, ha venido D. Melquiades Alvarez.

Aún no se ha constituido la Diputación. Ha entrado en vías de pronto arreglo la huelga de obreros de la fábrica La Amistad. También parece que quedará resuelta en breve la huelga de obreros panaderos, pues están en minoría los patronos intransigentes.

CANARIAS
Las fiestas de Galdar. Buques de guerra extranjeros.—Los tipógrafos en huelga.—El crimen de Galdar :

Las Palmas, 2.—Han terminado las espléndidas fiestas que se venían celebrando en Galdar, antigua Corte de los Reyes de la Gran Canaria, para conmemorar su conquista.

La histórica imagen de Santiago salió en procesión. El crucero francés *Almiral* marchó a Ferrol.

Los buques de guerra alemanes incautados han marchado también a sus destinos. Los obreros tipógrafos se han declarado en huelga, y han dejado de publicarse todos los periódicos.

Los electricistas también amenazan con la huelga si las Empresas no les concede los aumentos de jornales.

El célebre carniceiro alemán Luis Ludwig, y su cómplice, Pablo Berstein, autores del crimen de Pinos de Galdar, han sido condenados a muerte.

CASTILLA LA VIEJA
A Burgos llegará una escuadrilla francesa de aviación militar :

Burgos, 1.º—La Comisión organizadora de festejos extraordinarios ha recibido contestación favorable del ministro de la Guerra de Francia, prometiéndole que vendrá a esta población una escuadrilla de aviación militar.

La noticia ha causado en esta población gran entusiasmo, y se hará a los aviadores franceses un cariñosísimo recibimiento.

El gobernador dimisionario :
Burgos, 1.º—Esta noche marchará a Madrid el gobernador dimisionario, D. José Benegas.

Los empleados municipales :
Burgos, 2.—Esta tarde se ha celebrado una importante reunión de empleados de Ayuntamiento, que ostentaban la representación de los 302 Municipios, para tratar de organizar una Federación de los empleados municipales de esta provincia.

AVISOS UTILES

Compañía Trasatlántica

El vapor «P. DE SATRUSTEGUI» de esta Compañía, saldrá, salvo contingencias, de Barcelona el día 1.º de agosto próximo, de Valencia el 2, de Málaga el 4 y de Cádiz el 6, en expedición comercial para Nueva York, llevando pasaje de cámara solamente y carga.

CARRILES

1.500 toneladas, carriles belgas varios tipos, con eclisas, tornillos, cambios. Entrega inmediata.—S. A. La Vascongada. PELIGROS, 3, ENTRESUELO

El mejor alimento para los tuberculosos lo proporciona el uso de la CARNE LIQUIDA del doctor Valdés García, de Montevideo.

Tos garganta. Pastillas Caldeiro. Ptas. 1.50.

LOS MEJORES VINOS Y LICORES

Niños de Antonio de Torres (S. en C.) MALAGA

Asamblea de secretarios
Avila, 2.—En el salón de actos del Ayuntamiento se ha celebrado la Asamblea de secretarios de los Ayuntamientos de la provincia.

Presidió el de esta capital, D. Emilio Hernández de la Torre, y en el acto reinó el mayor entusiasmo.

Se acordó nombrar una Comisión que vaya a Madrid para entregar al secretario del de la corte, Sr. Ruano, las conclusiones fundadas en la mejora de sueldos y dignificación de la clase.

Tres obreros sepultados
Medina del Campo, 1.º—Cavando los cimientos para una casa, produjeron un desprendimiento de tierras, quedando sepultados tres obreros.

Uno de ellos falleció en el acto. Llamábase Toribio Herrero. LEON

Contra la carestía de los artículos :
Salamanca, 1.º—A consecuencia de los abusos que cometían algunos vendedores de artículos de primera necesidad, no respetando las tasas, la Junta de Subsistencias ha acordado que los inspectores de abastecimiento visiten hoy el mercado y las tiendas para obligar a los vendedores a que expongan al público los precios de los artículos.

Esto ha dado ya lugar a que hoy mismo hayan experimentado baja muchos artículos. MURCIA

El cuarto premio de la lotería :
Cartagena, 2.—El cuarto premio del pasado sorteo correspondió a un billete vendido en la Administración de doña Dolores Moreno.

Las cuatro series se hallan repartidas entre numerosos y modestos partícipes. VALENCIA

Robo en cuadrilla
Valencia, 2.—Un carretero que iba dormido en su carro por la carretera de Sueca, fué atracado por unos desconocidos que le arrebataron 50 duros y le hirieron con arma de fuego.

Los desconocidos huyeron, protegidos por la oscuridad de la noche. VASCONGADAS

El segundo premio de la lotería :
Bilbao, 1.º—El número 5.300, agraciado con el segundo premio en el sorteo de hoy, le vendió la Administración sita en la calle del Conde de Mirasol, ignorándose quiénes sean sus poseedores.

Conflicto que se agrava
Bilbao, 1.º—Agrábase el conflicto planteado en Mudela entre la Constructora Naval de Acero y la fundición Suárez y los huelguistas. Estos se mantienen firmes en su actitud.

El Sindicato ha publicado un manifiesto exhortando a los obreros a cotizar una cuota semanal para mantener el conflicto, que afecta a la dignidad de los obreros y es para ellos cuestión de vida ó muerte.

Los caseros
Vuelve a ponerse sobre el tapete la cuestión de los caseros.

Estos han amenazado con subir el alquiler de las casas a los inquilinos que reciben huéspedes durante las fiestas.

La Prensa publica violentos artículos contra los desatentados caseros.

Las fiestas de Bilbao
Bilbao, 2.—Ha causado buena impresión la presentación de los profesores de la Banda municipal de Madrid.

Anoche dieron un concierto en el Arsenal. La venta de billetes para el concierto de mañana es grande.

—La Policía ha detenido a varios ladrones, entre ellos al «Niño», conocido ladrón de hoteles.

Una mujer valiente
Bilbao, 2.—El ex candidato a diputado socialista José Méndez Núñez riñó en la calle con Vicenta Llorente, a la que dió una tremenda bofetada.

Vicenta se quitó del moño una horquilla y le causó a Méndez una amplia herida en la cara y otra en espalda, ambas de pronóstico reservado.

El veraneo de la Corte

EN SAN SEBASTIAN

Regatas
San Sebastián, 1.º—En la prueba de las regatas de la copa de oro del Rey ha vencido «Emedek», de D. Martín Dominguez.

Mañana y pasado se correrán la tercera y cuarta prueba de la copa del Yacht Club Argentino.

En la segunda prueba, corrida ayer, habiendo sido descalificados cinco banderos, quedaron vencedores «Ole» y «Chiripa», con diez puntos.

En la Exposición de muñecas :
La Reina Doña María Cristina, acompañada de la marquesa de Fontanar, visitó la Exposición de muñecas que se abrirá al público esta tarde en el local de la Escuela de Artes y Oficios, á beneficio del Dispensario de Santa Isabel.

EN SANTANDER

En el Tiro de Pichón
Santander, 1.º—Se han inaugurado las tiradas oficiales de pichón, jugándose una copa regalo del Rey. Tomaron parte en las tiradas el Rey, el Infante D. Alfonso, el Príncipe Raniero y los Sres. Bustamante, Silvela, Illera, César, Laiglesia, Pereda, Taramona, Pombo (D. Juan, D. Agustín y D. Gabriel), Camino, Ruiz Ocejos, Mérito (D. Ricardo) y conde de Velayos. En la última tirada tomó también parte el Príncipe D. Gabriel.

La tirada era á 10 pájaros, excluyendo dos cerros, con derecho á igualar. El Rey erró á los pájaros décimo y octavo. D. José María Pereda erró sólo al tercer pájaro en la segunda vuelta y ganó la copa. Le felicitaron efusivamente los Reyes.

El importe del segundo premio se lo repartieron el marqués del Mérito y el conde de Velayos. Hacia la mitad de esta tirada entró en el campo de tiro S. M. la Reina con la condesa del Puerto y la duquesa de Santofia.

Jugóse otra copa á 10 pichones, con exclusión á dos cerros, y la ganó D. Juan Pombo, que llegó hasta el pájaro duodécimo.

Por último, jugóse una copa regalada por el D. Enrique del Camino, y fué ganada por el donante, que llegó al sexto pájaro, y la regaló á D. Juan Avial, que fué el único que llegó con él hasta esta vuelta y erró al pájaro sexto.

Después del tiro de pichón los Reyes fueron en automóvil hasta Solares.

Prácticas de submarinos

Salida de la escuadrilla. Los ejercicios de hoy
Cádiz, 1.º—El segundo grupo de alumnos de la Escuela Naval llegó á la Avanzadilla á las siete de la mañana en automóviles.

Cuarenta y cuatro del segundo año embarcaron con los jefes y oficiales, y el segundo comandante de la Escuela, D. Juan Cervera Valderrama, á bordo de los torpederos 6 y 11, mandados por D. Manuel Rodríguez Marbán y D. José Cherguini.

Ambos torpederos y los submarinos «Monturiol», «Cosme García» y «A-3» llevaron anclas, haciéndose á la mar.

El submarino «Isaac Peral» estaba en la Avanzadilla. Fueron despedidos por el co-

mandante general interino del apostadero, señor González Quintero, ayudante mayor del arsenal de la Carraca, jefes y oficiales de la Armada, las familias de éstos y numerosos curiosos, incluso los obreros que iban al arsenal de la Carraca.

La escuadrilla, formada por los submarinos y torpederos, pasó cerca del costado del crucero «Extremadura», que saldrá con la escuadrilla el domingo con dirección á Ferrol.

El «Reina Regente», donde se están colocando las tuberías nuevas traídas de Nueva York, saldrá tan pronto como los trabajos terminen, y éstos se hacen con urgencia, para emprender un largo viaje con los alumnos de la Escuela Naval.

La escuadrilla, al llegar á la bahía de Cádiz, se cruzó con el vapor «Cabo», que conducía centenares de obreros á la factoría de Matagorda, de la Constructora Naval, y con el vapor correo «Montevideo». Se cruzaron saludos.

Las pruebas de inmersión se efectuaron, á pesar del fuerte viento de Levante y la marejada reinante.

Las azoteas y el muelle están llenos de curiosos que presencian las maniobras de la escuadrilla.

La segunda escuadrilla
Cádiz, 1.º—La segunda escuadrilla de torpederos y submarinos salió de la bahía de Cádiz, navegando con rumbo poniente hacia Chipiona, haciendo un alto frente al sanatorio de Santa Clara, fundado por el doctor Tolosa Latour, desde donde los niños presenciaron las maniobras de la escuadrilla, que, á pesar de reinar marejada, empezaron las inmersiones los cuatro submarinos á más de ocho millas de Chipiona.

Las tripulaciones de los submarinos :
Embarcaron á bordo de los cuatro submarinos los profesores D. José Sánchez, D. Cosme García, D. Francisco Benavente y don Manuel Garcós.

Una aclaración
En cada uno de los submarinos, y con los profesores en líneas anteriores citados, embarcaron varios aspirantes del segundo año de la Escuela Naval.

Nuestro corresponsal puso los nombres en los telefonemas; pero las copias llegadas á esta Redacción están tan pésimamente hechas, que nos es materialmente imposible descifrarlos.

Las inmersiones
Cada submarino hizo dos inmersiones, empujando después la marcha con rumbo á Sanlúcar de Barrameda, donde desembarcarán para almorzar.

Como ayer, por la radiotelegrafía se fueron conociendo los resultados de las prácticas. Estas fueron presenciadas por diversas embarcaciones, incluso por lanchas pesqueras.

Las prácticas de los sumergibles :
Cádiz, 2.—A las ocho y media llegaron al arsenal de la Carraca, sin novedad, los dos torpederos y los cuatro submarinos que ayer realizaron prácticas de inmersión.

Uno de ellos se sumergió frente á Chipiona, á quince metros de profundidad.

Después de realizar las prácticas, á la una de la tarde se dirigieron ayer á Sanlúcar de Barrameda, donde almorzaron, embarcando nuevamente con dirección á la Carraca.

INFORMACIONES DE MADRID

LO DEL DIA

Esos no pueden esperar

Supongamos que el ex ministro D. Juan de la Cierva fuese un acreedor del Estado. No supondría para el señor Cierva dificultad insuperable el hecho de que el Tesoro tuviera que declararse por unos cuantos días en suspensión de pagos por falta de presupuesto y por consiguiente de consignaciones para todo. El señor Cierva es hombre adinerado. Podría darse el gusto de esperar tranquilamente unos cuantos días—hasta que hubiese presupuesto y por tanto consignaciones—el cobro de sus créditos. No es que vayamos a cubrir los bolsillos del señor Cierva. Allí cada cual con sus posibilidades. Pero todo el mundo sabe que el señor Cierva tiene la fortuna de tener una fortuna. Ha contribuido á ello en no escasa medida, durante los quince años últimos, un bufete de abogado que trabaja como pocos. Habrá tenido parte en ese resultado la fama del político. Pero que nadie vea en esta aserción una insidia de nuestra parte. Nosotros estamos seguros, muy seguros, de que ni el señor Cierva ni ningún político español injerto en abogado utilizó á sabiendas la influencia política para medrar y enriquecerse como juriconsulto.

Nuestro argumento se reduce á que siendo el señor Cierva hombre de más que holgada posición económica, si fuese acreedor del Estado bien podría aguardar tranquilo unos días á que el Estado le pagara si la falta de presupuesto determinase una forzosa dilación en los pagos.

¿Pueden permitirse el lujo de la misma tranquilidad cuantos ciudadanos tienen que percibir del Tesoro público alguna suma metálica, grande ó pequeña? El ministro de Fomento se ha lamentado amargamente del conflicto que crea la falta de presupuesto en aquel departamento ministerial.

Según las referencias facilitadas por el propio D. Abilio Calderón, ocupados están actualmente en obras dependientes del Estado, que se ejecutan por el sistema de administración, unos cincuenta mil obreros. A este ejército de trabajadores hay que pagarles los jornales de la semana. No hay presupuesto. No hay consignación. ¿Quién les paga? ¿De dónde cobran? Verdaderamente es un conflicto aterrador. Por lo pronto, condenados á no cobrar. Y á poco que se retrase la normalización en la vida económica nacional, condenados también á paralización forzosa. Porque cómo van á continuar las obras que dependen directamente del Estado si no hay medios para continuarlas?

Razón tiene el ministro de Fomento para alarmarse. Pero la alarma principal y más justificada estará de parte de esos cincuenta mil obreros y de sus familias.

No tendrían, ciertamente, esos desdichados, por qué sentir intranquilidad si hubieran tenido la fortuna de haber nacido en otro medio: de tener unos padres con bienes suficientes para haberles proporcionado una carrera, para haberles hecho abogados y, sobre ser abogados, dedicarse á la política y alcanzar en ella una gran notoriedad y tener montados bufetes de tanto tráfico que entrase en ellos el oro por talegas.

No tuvieron esa fortuna. Ahora, en cambio, tendrán, si Dios no lo remedia, la desgracia de pasar hambre.

Y si tienen alguna noción de la existencia de D. Juan de la Cierva, que es de los hombres que pueden esperar, habrán de mirarle como á un ser maravilloso, digno de la mayor admiración y de la mayor envidia.

Ellos—desventurados—son de los que no pueden esperar.

quedado constituida la Asociación general de Practicantes de España con la siguiente Junta directiva:

Presidente, D. Luis López García; vicepresidente, D. Enrique Rojas; secretario, señor González Duarte; secretario de actas, Sr. Galiana Esquerdo; tesorero, Sr. Prado; contador, Sr. Santos (D. José María); y vocales, los Sres. Lagomar, Fedelilla y Gómez Castelló.

El periódico profesional, órgano de esta Asociación, será *El Auxiliar Médico*.

Ha sido designado como director de Estudios del Grupo Cultural de esta importante Asociación el notable médico, ex practicante, D. Leopoldo Pérez Estalayo.

Se proponen estos estudios auxiliares elevar su cultura médica para hacerse dignos de prestar su colaboración científica á sus profes-

sores, y para ello organizarán clases de ampliación de estudios, conferencias, visitas á clínicas, hospitales, Casas de Socorro y centros científicos, y además cursillos de práctica quirúrgica.

En un plazo el más breve posible quedará montado en Madrid un gabinete profesional gratuito de los auxiliares de Medicina, donde habrá médico de guardia para casos de urgencia.

La iniciativa plausible de estos elementos merece aplausos, que nosotros no hemos de regatearle.

Con la debida atención seguiremos este movimiento de renovación que incitan los entusiasmos auxiliares médicos, cuyas gestiones hemos de seguir de cerca para ocuparnos de ellas con la atención que merecen.

T.º

LAS SUBSISTENCIAS

El problema en 1919 es exactamente el mismo que en 1916. Nadie se explica cómo no está ya resuelto.

Estamos en agosto de 1919. No estará de más reproducir lo que decía en diciembre de 1916, porque reproduciéndolo se convencerán nuestros lectores de dos cosas:

La primera, de que el problema continúa siendo exactamente el mismo, y la segunda, de que, por desgracia para España, estamos pagando las consecuencias de haber perdido el tiempo lastimosamente. Los artículos, que son de palpante actualidad, serán reproducidos en días sucesivos, y al leerlos se pondrá de manifiesto que no hago otra cosa en 1919 que ajustar mi conducta á lo que escribía en 1916.

TRIGO, HARINA Y PAN

Para el Sr. Alba

Parece á primera vista posible resolver de golpe y porrazo, en cinco minutos de reflexión y un segundo de firma el problema del trigo, de la harina y del pan; pero por desgracia no lo es. Dicen las gentes que no estudian á fondo los asuntos y se limitan á contemplarlos en conjunto, que bastará con tasar el trigo, la harina y el pan. Así expuesto el problema, lo resuelven de un plumazo y dicen: á tanto el trigo, la harina á cuanto, y en consecuencia, el kilo de pan á tantos céntimos.

*

¿Acaso todos los trigos son iguales? ¿Acaso todos los trigos dan igual cantidad de harina? Si eso fuese cierto, el problema sería fácil. Con medir á todos por el mismo rasero estaría resuelta la cuestión; pero hay trigos de varias clases, y así como los minerales se pagan por su riqueza de metal, así los trigos se cotizan por su riqueza en harina ó mejor dicho aún, por su potencia panificadora. Hay trigos que son caros á 33 pesetas y otros que son baratos á 35. Quiere esto decir, y lo demuestra, que será injusto toda tasa uniforme, ya que el tipo único será favorable para unos y adverso para otros.

*

El problema se complica aún más cuando se trata de la tasa de las harinas, por la razón sencilla de que el precio de la harina está condicionado, no por el precio en mercado triguero, sino por el precio en fábrica. ¿Es acaso igual el tipo para un fabricante de harinas que tenga el trigo á las puertas de su fábrica, que para otro que tenga que transportarlo á centenares de kilómetros?

Las leyes, para ser justas, tienen que ser equitativas, porque sin equidad no hay justicia. Y si es injusto pagar al mismo tipo todos los trigos, buenos, malos y medianos, injusto es también tasar las harinas al mismo precio sin tener en cuenta el tipo á que resulte el trigo puesto en fábrica. La tasa uniforme del trigo, constituiría una merced á beneficio del que coseche trigo malo; la tasa uniforme de la harina establecerá un margen diferencial á beneficio de los fabricantes que tengan sus fábricas en país productor de trigos.

*

El precio de la harina, se condiciona por el del trigo. La fórmula es casi matemática, teniendo sus variables y sus constantes. Constante es el promedio de harina panificable por la mezcla de trigos de diversa fuerza; constante es el desperdicio; constante es el promedio de desperdicios. La variable es el precio del trigo; pero no el precio en granero y mercado, sino en fábrica. Por eso tiene importancia enorme saber si la tasa del trigo es en granero, ó en mercado determinado, ó sobre vagón. ¿Quién podrá hacer cálculos acerca del precio de la harina, y por lo tanto del pan, sin saber dónde es regulado el precio?

Es lógico y será necesario que el ministro de Hacienda, al tasar el trigo, establezca con toda claridad la tasa, según clase de las conocidas convenientemente en los mercados, y el lugar preciso donde la tasa adquiere fuerza legal, por no ser lo mismo, como decía, que recaiga en mercancía depositada en granero ó colocada sobre vagón.

*

Resuelto ese problema, queda para las

harinas el no menos importante del precio del trigo en la fábrica. ¿Va á vender lo mismo quien facture su trigo á 37 pesetas que quien por exceso de tarifas de transporte tenga que facturarle á 39? Yo creo que eso no será justo y que la fórmula de la tasación de las harinas debe depender de las oscilaciones que sufra la variante trigo. Y solamente así podremos llegar á una tasa justa y equitativa de las harinas, base fundamental para conseguir una tasa exacta del pan, que es en definitiva lo que se persigue.

*

He visto arruinarse las casas más fuertes de Aragón. ¡Pobres agricultores, eternas víctimas de los descañeros de todos los gobernantes! Y he visto también cerrarse una tras otra más de veinte fábricas de harinas en Zaragoza. Por un lado, los agricultores dueños de grandes extensiones territoriales, veían cómo sus tierras eran vendidas á pregon; por otro lado, los harineros quebraban y hasta los más poderosos, como Villarroya y Castellano, cerraban sus fábricas, por ser ruinoso el negocio. ¿Habéis visto alguien que ganando cierre su fábrica?

Luego vinieron tiempos mejores, algunas fábricas se abrieron y la molinería creó fortunas; pero no la molinería como industria harinera, sino la molinería en su aspecto de acaparadora de trigos. Es decir, que fué el agio, la especulación sobre el trigo lo que enriqueció á los fabricantes, y no la fabricación, por la razón sencilla de que la molinería está sujeta á la concurrencia, que se disputa el comprador céntimo á céntimo.

Conviene, pues, no confundir el aspecto especulativo sobre trigos con el aspecto fabricación de harinas, por ser cosas en absoluto distintas. El harinero que cuenta con mucho dinero y mucho crédito realiza compras y especulaciones independientes de la fabricación, que no tiene nada que ver con el aspecto industrial de la molinería. Es tan distinto, como distintos son el joyero constructor y el joyero prestamista. El negocio del primero es un negocio industrial; el del segundo es un negocio de usura. Y así como sería absurdo al hablar de joyerías argumentar con las casas de préstamos, así también será absurdo argumentar con la especulación sobre trigos al hablar de molinería y de harineros.

*

Los números, las matemáticas, son el supremo enemigo de la mentira. Con frecuencia oíréis decir que los harineros ganan cantidades fabulosas en cada saco. Los números demostrarán que no hay tal cosa, y que la ganancia industrial de la molinería se puede deducir al céntimo sin miedo de incurrir en error notorio. La molinería, no es otra cosa que un negocio industrial con todos los riesgos y venturas de las grandes industrias.

Hay tres tipos de grandes fábricas. Las corrientes, que muelen 30.000 kilos diarios. Las medias, que fabrican 60.000. Las «monstruosas», que muelen 140.000. Cada una hace, por lo tanto, 300, 600 y 1.400 sacos de 100 kilos al día.

Si ganasen tres pesetas en saco, obtendría cada fabricante 900, 1.800 y 4.200 pesetas diarias de beneficio líquido. Con dos pesetas en saco, el beneficio sería de 600, 1.200 y 2.800 pesetas diarias. Con una peseta en saco, la ganancia será de 300, 600 y 1.400 pesetas diarias.

En el primer caso, serían los beneficios de 328.000, 657.000 y 1.533.000 pesetas al año, cifras absurdas que repugnan al sentido común. En el segundo sería la ganancia de 219.000, 438.000 y 1.022.000 pesetas al año, cifras que también repugnan al sentido común. Y en el tercer caso, ganando una peseta en 100 kilos, sería el beneficio anual para cada tipo de fábrica de 109.500, 219.000 y 511.000 pesetas.

Esos números, exactísimos, irrefutables, servirán de base á mi argumento. Con mi argumento tendrán que discurrir todos si no quieren incurrir en error.

*

En números redondos, con una peseta de beneficio en saco, ganaría cada fabricante, según tipo de su fábrica, 22.000 duros, 44.000 duros y 102.000 duros al año.

Yo apuesto á que si alguien da ese dinero, asegurándose á los fabricantes, cierran las fábricas. ¡Son muchos duros! ¿Verdad, lectores de buen juicio, de recto sentido común, los que vivís en las ciudades y los que habitáis en los pueblos, que jamás habíais creído que los miles de duros entrasen con tanta prodigalidad en los bolsillos de los harineros? Si esa fuese la ganancia mínima habría tiros por establecer nuevas fábricas. Pero es igual para mi argumento. Acepto cualquier cifra, la máxima, la media y la mínima. La que plazca á los comentaristas.

Tomad el tipo de tasa de trigo que os plazca. Los molineros suben ó bajan la harina automáticamente por la competencia que hay entre el litoral y centro, y aun entre fábricas de la misma zona, según sube ó baja el trigo. Por lo tanto, si la tasa del trigo es uniforme, será uniforme el precio de la harina.

Supongamos la tasa de 36 pesetas. Y supongamos el beneficio en saco de dos pesetas. Si los gastos de transporte llegan á las dos pesetas no hay ganancia. Si pasan, hay pérdida. ¿Es matemático?

Y si tomamos como tipo de beneficio en saco de 100 kilos el de una peseta, entonces tendrían que cerrar todas las fábricas, puesto que, matemáticamente, perdería, la que menos, los 22.000 duros que hemos supuesto ganaba con una peseta de beneficio en 100 kilos. ¿Está claro?

Todo esto es matemático, irrefutable, de sentido común, al alcance de todas las inteligencias, y, por lo tanto, será preciso que los fabricantes sepan exactamente dónde y á cuánto han de pagar el trigo, porque la harina no es otra cosa que trigo molido, y su precio se regula, no á capricho, sino por el valor de la primera materia molida.

Queda demostrado que el beneficio de la molinería no es otro, ni puede ser otro, ni debe ser otro, que la diferencia entre el precio exacto del trigo y el precio remunerador de la harina. Y además, que las fábricas de harinas tendrán que cerrar en el momento en que la materia transformada cueste más que el precio asignado por la tasa. Por lo tanto, el acierto en la tasa de la harina depende del acierto en la tasa del trigo.

¿Hay fórmula exacta, matemática, para tasar el precio de la harina una vez que haya sido tasado el precio del trigo con certeza de lugar? La hay, es muy sencilla, y la expondré en otro artículo.

JUAN DE ARAGON

(Publicado el 3 de diciembre de 1916.)

AGUA DE SOLARES

La preferida como agua de mesa.

GRAN MUNDO

Una boda

Se ha celebrado en esta corte la boda de la linda señorita Josefa Rivera y Vargas Machuca con D. José Victoria de Marun.

Bendijo la unión el canónigo D. Diego de Tortosa.

Noticias varias

Se encuentra completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba el cardenal Cos, arzobispo de Valladolid.

Ha llegado de Barcelona el marqués de Sentmenat.

Viajes

Para Gijón y Covadonga, donde pasarán una temporada, han salido la distinguida señora y bella hija de nuestro querido amigo D. Fernando Soldevilla.

EN LA CARRETERA DEL PARDO

Vuelco de una motocicleta

Ayer tarde volcó en la Carretera de El Pardo una motocicleta, en la que iban tres individuos, que quedaron tendidos sobre la carretera.

Auxiliados inmediatamente, fueron llevados á la Casa de Socorro del distrito del Hospital, en donde se les practicó una cura de urgencia.

En estado grave, resultó Francisco Sáiz de la Maza, de diez y seis años; Gabriel Molero Sobrino, de veintiséis años, de pronóstico reservado, y con contusiones leves, Rafael Irarurtu Ibero.

Los heridos pasaron después á sus respectivos domicilios.

La moto quedó destrozada.

Fomento de las razas caninas

La Real Sociedad Central de Fomento de las Razas Caninas en España, que con tanto acierto como éxito viene cumpliendo su misión de procurar la regeneración y mejoramiento de nuestras razas nacionales, acaba de publicar el tomo VII del Libro de Orígenes Español (L. O. E.).

En esta estadística figuran sólo perros de pura sangre dentro de su raza, conteniendo el tomo mencionado las genealogías de los inscriptos en ella durante el año último de 1918.

La Sociedad de que nos ocupamos, que no omite medios para facilitar la propagación de las razas puras en nuestro país, hace la inscripción en el L. O. E. gratuitamente y con igual carácter las demás operaciones que envuelve su cometido.

En sus oficinas, calle de Los Madrazo, 18, Madrid, encontrarán los aficionados cuantos datos y antecedentes puedan necesitar, lo mismo de aquí que del Extranjero, relacionados con la especialidad que cultiva la Sociedad Central, directora oficial del movimiento canino en España.

SECCION OFICIAL

La Gaceta publica hoy las siguientes disposiciones oficiales:

GRACIA Y JUSTICIA.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de subsecretario de este ministerio á D. Juan Antonio Gamazo y Abarca, conde de Gamazo.

—Otro nombrando subsecretario de este ministerio á D. José Martínez Acacio, diputado á Cortes.

—Real orden disponiendo se convoquen oposiciones para proveer las plazas que resulten vacantes de oficiales del Cuerpo de Prisioneros, una vez verificada la oposición de los propuestos por el ministerio de la Guerra.

FOMENTO.—Real decreto admitiendo la dimisión del cargo de delegado regio de Pósitos á D. Juan Moneva y Puyol.

—Otro nombrando delegado regio de Pósitos á D. Alfredo Escobar y Ramirez, marqués de Valdeiglesias.

ADMINISTRACION CENTRAL.—Estado.—Subsecretaría.—Asuntos contenciosos.—Anunciando el fallecimiento en el extranjero de los súbditos españoles que se mencionan.

DOLOR DE ESTOMAGO

Apenas hay un enfermo que no use el **ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS** en cuanto se presentan las primeras molestias de la digestión, porque en el Mundo entero se sabe que es el medicamento más eficaz.

CASA DE LA VILLA

La gestión de un delegado : : : : : :

La Delegación de Carruajes ha celebrado 211 juicios é impuesto 1.048 pesetas de multa por las faltas siguientes:

Automóviles.—Por circular sin licencia, dos denuncias, 100 pesetas. Por marchar con exceso de velocidad, 39 denuncias, 250 pesetas. Por exceso de humos, siete denuncias, 70 pesetas. Por llevar los faros encendidos, siete denuncias, 105 pesetas. Por hacer servicios de alquiler sin licencia, 37 denuncias, 222 pesetas. Por varias faltas, nueve denuncias, 45 pesetas de multa.

Coches de plaza.—Carruajes en mal estado, dos denuncias, 10 pesetas de multa. Conductores sin matricular, cinco denuncias, 19 pesetas. Por ir mal uniformado el conductor, 26 denuncias, 115 pesetas. Por cobrar de más, cinco denuncias, 20 pesetas. Por situarse en la Puerta del Sol, 29 denuncias, 61 pesetas. Por llevar los faros apagados, 13 denuncias, 50 pesetas. Por negarse á servir, cinco denuncias, 22 pesetas. Por varios conceptos, 25 denuncias, 78 pesetas. Total, 211 denuncias y 1.048 pesetas de multa.

Esta labor de la Delegación de Carruajes no resultará todo lo eficaz que fuera de desear si el público no contribuye con sus denuncias á la autoridad municipal, y sería conveniente y de positivos resultados, que el vecindario, siempre que notase alguna falta en el servicio de carruajes, formulase la oportuna denuncia ante el primer guardia municipal que encontrase, ó se dirigiese por escrito al delegado de Carruajes, en la plaza Mayor, núm. 3.

LAMPARA NITROGENO 1/2 VATIO
Fábrica, Cortes, 397. — BARCELONA

NOTAS INFORMATIVAS

Medicina y médicos

Los nuevos médicos de la Beneficencia municipal : : : : : :

El Tribunal de oposiciones á médicos de la Beneficencia municipal ha terminado sus tareas, habiendo otorgado las plazas á los señores siguientes:

Número 1, D. Juan Bravo Frías; número 2, D. Julio Bejarano Lozano; número 3, D. Jacinto Segovia Caballero; número 4, D. Luis Santos Ascarza; número 5, D. Carlos Blanco Soler; número 6, D. Ramón Alvarez Torres; número 7, D. Luis Centeno y Sánchez; número 8, D. José María Pérez Marín; número 9, D. Teodosio Leal Crespo; número 10, D. Andrés Alcázar Palacios; número 11, D. Enrique Pastor Gómez; número 12, D. José Fernández y González; número 13, D. José Fernández de la Portilla; número 14, D. Antonio Martínez Calderón; número 15, D. José Moreno Butragueño; número 16, D. José Juárez Cejudo; número 17, D. Aurelio Romero Bernabé; número 18, D. José Sánchez Alonso; número 19, D. Francisco Martín de Antonio; número 20, D. Antonio González Echenique; número 21, D. Fernando Verdú González; número 22, D. Juan Asforia Trapote; número 23, D. Alfredo Marín Herrera; número 24, D. Julio Picazoste; número 25, D. Eliseo Avellán Fernández; número 26, D. Augusto Nogué Ariza; número 27, D. José María Bausá; número 28, D. Antonio Duque Sampayo; número 29, D. Arturo Rojo Felipe; número 30, D. Francisco Ruiz Morote; número 31, D. Luis Sánchez Aguilera; número 32, don Juan Estelau Muñoz; número 33, D. Angel Rivas Renovales; número 34, D. Antonio Serra Quesada; y número 35, D. Julián Sanz de Grado.

Por sí el Ayuntamiento acordara ampliar las plazas, se propone á los Sres. D. Cosme Valdorinos García, D. Antonio García Caballero, D. Florencio Moreno de Vega, D. Agustín Ferré y Ferré, D. Eduardo Pina Díaz, D. Eugenio Aranz y Pallardo, D. Carlos Hinojar Pons, D. Emilio Rodríguez Aguirre, D. Antonio Delgado de Torres, D. José Carvajosa Alvarez, D. Mignet de Medina y Medina, D. Antonio Creus Vega, D. Faustino Monje Calleja, D. Luis Herrera López, D. Emilio García Martínez, D. Julio Gauconi González, D. Martín Salazar Jiménez y D. Manuel Pérez de Petinó.

El tifus y la gripe

En vista de que en algunos puntos de España sigue haciendo estragos el tifus, especialmente en el Sur, se ha dispuesto que el inspector general de Sanidad interino pase á Granada y Almería para girar una visita.

Enseñanza no oficial

La matrícula para los alumnos de enseñanza «no oficial», de la convocatoria del próximo mes de septiembre, quedó abierta en las Secretarías de las Facultades de la Universidad Central desde ayer, día 1.º de agosto, y terminará el día 31 del mismo mes, plazo improrrogable.

Dicha matrícula se verificará mediante los requisitos que determinan las disposiciones vigentes, las cuales se detallan en los cuadros fijados en los tableros de anuncios de las Secretarías de las Facultades respectivas.

Asociación general de Practicantes : : : : :

En el Colegio de Médicos de Madrid ha

VIDA PARLAMENTARIA

EN EL SENADO LA SESION DE AYER

Comienza a las cuatro. Preside el Sr. Tormo. En el banco azul, el ministro de Abastecimientos.

Ruegos y preguntas

El Sr. CASINIELLO: Un real decreto de 21 de diciembre de 1917 estableció en el artículo 4.º la necesidad de que los labradores presentasen por triplicado relaciones juradas de subsistencias, y estas relaciones han servido a los funcionarios de Hacienda para perseguir a los pequeños colonos, exigiéndoles patentes de contribución industrial.

Esto motivará la negativa de esos labradores a facilitar nuevas declaraciones de subsistencias.

El senador granadino llamó sobre este asunto la atención de los ministros de Abastecimientos y Hacienda.

Le contesta cumplidamente el ministro de ABASTECIMIENTOS por lo que a su departamento se refiere, y ofrece poner en conocimiento del ministro de Hacienda la parte del ruego que se relaciona con este ministerio.

Contesta al ruego que en sesión anterior hizo el marqués de Cabra relacionado con la exportación de aceite, y afirma que todavía no ha tenido tiempo de hacer un detenido estudio de los asuntos de su departamento y presentar a sus compañeros de Gobierno soluciones y medidas concretas.

De los noventa millones de kilos, cuya exportación fué autorizada, iban exportados 78 en tiempos del Sr. Maestre, y hay peticiones de exportación para 100 millones más.

El ministro investigará si existen los depósitos establecidos y corregirá el abuso de que se especule con las autorizaciones de exportación con perjuicio para los exportadores de buena fe.

Si después de estas averiguaciones resultara que se puede aumentar la cifra de aceite exportable, llevará el asunto a la aprobación del Consejo de ministros, siempre que se le garantice que no se originarán quebrantos al consumidor español.

El marqués de CABRA defiende la necesidad de que se aumente la exportación de aceite, dando carácter de interpelación a su discurso.

(Ocupa su asiento en el banco azul el ministro de Marina.)

Lee unas estadísticas de producción y consumo para llegar a la conclusión de que el coeficiente de exportación autorizada puede ser aumentado considerablemente sin que falten existencias para el abastecimiento nacional. No hay, por tanto, razón para que se lesionen los intereses de los productores con las restricciones de exportación.

El PRESIDENTE invita al orador a que reduzca los límites de su discurso.

El marqués de CABRA: Acato las indicaciones de la Presidencia y la agradeceré sea la forma reglamentaria de que yo pueda tratar este asunto con la extensión que su importancia exige y a que yo estoy obligado con mis electores y con mis compañeros los olivareños andaluces.

El PRESIDENTE: Puede S. S. continuar su discurso en forma de interpelación.

El marqués de CABRA prosigue su discurso. Establece la distinción entre los aceites de exportación y los destinados al consumo del país, y afirma que hay un sobrante de los primeros de unos doscientos millones de kilos aproximadamente.

Si llegamos a la cosecha próxima con este sobrante y con igual criterio restrictivo en cuanto a exportación, ¿adónde llegaremos en los perjuicios a los productores? Además, éstos son los momentos en que debemos preocuparnos de no interrumpir nuestras relaciones comerciales con América, cuyo mercado reclama unas clases de aceite que en el mercado nacional no tienen salida.

Censura la forma en que vienen haciéndose las estadísticas oficiales de este producto. (Entra el ministro de Estado.)

Comenta desfavorablemente el criterio arancelario del Gobierno en este artículo.

Pide que se le reserve el uso de la palabra para la próxima sesión.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior y pasa la Cámara a reunirse en Secciones a las cinco y veinte minutos.

Se reanuda a las seis menos veinte, bajo la presidencia del Sr. Rolland, y se procede a elegir la Comisión permanente de Instrucción pública, para la que resultan elegidos los señores conde de Lizárraga, Daurella, Jadaa, Orozco, Cavestany, Ortega Morejón, Maldonado, Tormo, marqués de Laurencia, Falié, Esperabé, García y García, Canella y Pagés.

La Liga de las Naciones

Se da lectura al dictamen de la Comisión en el proyecto de ley sobre adhesión de España a la Liga de las Naciones.

El marqués de PILARES elogia el proyecto de ley, que viene a confirmar la orientación de la política internacional iniciada por el conde de Romanones.

El ministro de ESTADO encarece la excepcional importancia del proyecto, y declara que el partido conservador estuvo siempre inspirado en el criterio que ha prevalecido en la redacción del proyecto de ley presentado a la aprobación del Senado.

El Sr. RODRIGANEZ (D. Tirso): La mejor palabra en este asunto es el aplauso.

El ministro de ESTADO agradece la manifestación del representante de la minoría democrática y albista, y es aprobado el dictamen, que queda sobre la mesa para la votación definitiva.

Discusión de las actas de Valladolid

El Sr. CHAPAPRIETA pide que se lea una proposición incidental que ha presentado

a la Mesa, pidiendo que se aplase la discusión de este dictamen.

El PRESIDENTE manifiesta su criterio de que la anterior proposición tiende a mermar las facultades de la presidencia.

El Sr. CHAPAPRIETA defiende la proposición. La necesidad de estudiar y de discutir ampliamente este dictamen aconseja que se dé prelación en el orden de los debates a otros dictámenes de la Comisión de actas que figuran en el orden del día.

Abona este criterio el orden de entrada de dichos expedientes en la Secretaría de la Cámara.

El Presidente del CONSEJO: No puede admitirse la paridad entre esta y la otra Cámara en materia de discusión de actas. En el Congreso han sido discutidas con arreglo al orden en que han sido los expedientes devueltos por el Tribunal de actas del Supremo.

Defiende el derecho de la presidencia a señalar el orden de las discusiones.

Lamenta el ambiente de hostilidad creado en torno a la discusión de las actas de Valladolid, y reitera su ofrecimiento de que no se cerrarán las Cortes antes de que hayan sido aprobadas todas las actas pendientes de discusión en el Senado.

Termina declarando que el Gobierno desea sobre todo mantener las corrientes de cordialidad que se han establecido entre las representaciones parlamentarias y el Gobierno.

Rectifica el Sr. CHAPAPRIETA, que insiste en sus anteriores manifestaciones.

Yo—dice—estoy dispuesto a discutir las actas de Valladolid; pero después de que sea votada la proposición incidental.

Por exigencias de determinados elementos, que en la otra Cámara hacen obstrucción al Gobierno, se pretende alterar aquí la normalidad parlamentaria, y contra esto votaremos nosotros.

El Sr. SANCHEZ DE TOCA invita al señor Chapaprieta a que retire la proposición, y el Sr. Chapaprieta accede.

El Sr. CHAPAPRIETA rectifica y rebate los argumentos que expuso ayer el representante de la Comisión.

El Sr. CHAPAPRIETA pide que se cuente el número, y no habiendo suficiente, se levanta la sesión después de designarse los señores que formarán la Comisión para la entrega al Monarca de la contestación al Mensaje.

EN EL CONGRESO

Se abre la sesión a las cuatro menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ortuño, con gran desanimación en los escaños y tribunas.

Ruegos y preguntas

El Sr. MATESANZ habla de las tormentas que han destruido las cosechas en la provincia de Segovia, que descargaron en el mes de abril, y pide ayuda para los perjudicados.

El ministro de FOMENTO promete adoptar las oportunas medidas para acudir al remedio, bien por medio de un crédito extraordinario o bien incluyendo una partida en la fórmula económica.

Cree que el medio más seguro de resolver este problema es ir al seguro obligatorio, contra los pedriscos, proyecto que el Gobierno tiene en cartera.

El Sr. LEQUERICA pide también se remedie la situación de los labradores toledanos.

El marqués de VALDERREY protesta de que no se le hubiera concedido la palabra antes, y pide la concesión de una subvención a una granja ampelográfica.

El ministro de FOMENTO habla de las buenas disposiciones del Gobierno para remediar los perjuicios de las heladas; pero la extensión de los daños es tanta que no se puede complacer a todos.

Ofrece complacer al marqués de Valderrey. El Sr. FANJUL pide que se resuelva con rapidez el expediente de concesión del directo de Madrid a Valencia.

El Sr. MATOS solicita sea estudiado rápidamente el expediente de deslinde de atribuciones administrativas de los grupos oriental y occidental de la Gran Canaria.

Se ocupa también de la falta de comunicaciones entre la Península y aquel archipiélago.

El ministro de la GOBERNACION ofrece tener en cuenta los deseos del orador.

El Sr. MATOS anuncia una interpelación sobre el asunto, que es aceptada.

El Sr. USERA pide el aumento de sueldo de algunos funcionarios de Gracia y Justicia, y hace otros varios ruegos, que son contestados por los ministros respectivos.

El Sr. CUESTA pide mejoras para los empleados de Estadística de las Audiencias.

Solicita auxilios para labradores damnificados de su distrito.

El ministro de FOMENTO se ratifica en sus palabras anteriores, y añade que no hay posibilidad de hablar de auxilios mientras no se apruebe la fórmula económica.

El problema agrario en Andalucía

El duque de ALMODOVAR explica su anunciada interpelación sobre la situación agraria de Andalucía.

(La Cámara está muy desanimada.)

Habla de coacciones de que son víctimas algunos obreros en ciertos pueblos, y cita casos.

El Sr. AYUSO: ¿Eso es en Puente Genil? ¿En la Casa de Todos? Ya hablaremos de eso. Pido la palabra.

(Una voz en los socialistas: Eso es impropio de un liberal.)

El importe de los seguros tiene que salir del bolsillo del propietario, y éste necesita que el trabajador le rinda un trabajo útil, y es sabido que el campesino andaluz apenas rinde cuatro o cinco horas de trabajo.

El obrero se niega a trabajar a destajo, aunque se paga bien.

Afirma que el real decreto del Sr. Ossorio no se puede cumplir.

Pide que se trabaje por lo menos ocho horas.

El Sr. VALERO HERVAS interrumpe varias veces.

El Sr. BARRIOBERO interrumpe, y el duque de ALMODOVAR dice: «Yo soy quien soy, y respondo siempre de todo como quien soy.»

La situación en Andalucía es insostenible—termina—, porque obreros y patronos viven en la desesperación.

El ministro de la GOBERNACION le contesta brevemente, manifestando que contestará a todos los oradores al finalizar el debate.

El Sr. CASTILLO VAQUERO consume un turno en la interpelación.

Manifiesta que el problema andaluz no es político, sino de régimen de propiedad social y económico, y no puede resolverse por la fuerza, sino por medidas de Gobierno.

El orador expone un amplio plan de reformas para resolver el problema.

Habla del cultivo intensivo, y pregunta por qué no han de poder hacer los agricultores andaluces lo que hacen los agricultores franceses.

Pide al Gobierno que arbitre los medios para convertir al obrero en propietario mediante el arriendo de tierras a bajo precio y con opción a compra, o mediante ventas a plazos.

El marqués de VALDERREY dice que lleva veinte años viviendo en el campo, y cree conocer algo al obrero campesino.

Expone el sistema que él sigue. A sus obreros hijos les da participación en el negocio.

Dice que les acompañó a Zamora, donde aprendió cómo hacen los viajes los pastores de sus tierras, con los mayores sacrificios, y entonces llegó a repartos de ganados y participaciones dadas a los pastores y agricultores.

En España no se puede llegar a la estabulación, como en Francia, porque los centros de consumo de las grandes poblaciones están en manos de acaparadores.

Cita el caso de algún ganado que crió por estabulación, y tuvo que vender el ganado en Francia.

Explica interesantes sistemas de cultivo y de ganadería, que la Cámara oye con gran atención.

Yo no he conseguido—dice—acuerdo posible entre pequeños propietarios y obreros, en Extremadura. Allí el pequeño propietario es a la vez obrero; esto es excelente; pero tiene un inconveniente, que trabaja con gran afán lo que es suyo, a primera hora, y cuando van a trabajar, como obrero, en la labor de los demás, va reventado.

El Gobierno debe traer un proyecto de ley que resuelva este problema.

Proposición de ley

Se da lectura de la proposición de ley para impedir el soborno electoral.

El Sr. GASSET (D. Rafael) la defiende. Manifiesta que todas las minorías de la izquierda le han honrado con su representación para que defiendiera esta propuesta ante la Cámara.

Da cuenta el orador de la influencia grande que el dinero viene ejerciendo en las elecciones, y manifiesta que es hora de impedir, por todos los procedimientos, que este medio corruptor pueda influir en lo sucesivo en la conciencia de los ciudadanos.

Es tomada en consideración.

El PRESIDENTE: No habiendo asunto pendiente en el orden del día, se destinará el resto de la sesión a ruegos y preguntas.

El Sr. NOUGUES formula un ruego dirigido al ministro de Gracia y Justicia, que contesta el Sr. Amat.

El Sr. ALBAFULL pide al Gobierno se den facilidades para la importación de abonos agrícolas en la provincia de Tarragona.

(En la Cámara hay apenas dos docenas de diputados.)

El ministro de FOMENTO dice que influirá para que las Compañías rebajen los fletes.

El Sr. MENENDEZ pide la readmisión de los telegrafistas, carteros, ferroviarios, sargentos y guardias de Seguridad despedidos de sus respectivos Cuerpos.

la exportación ó debe procurar que el consumo nacional se surta en Asturias. Es preferible esto último.

Nuestras minas son pobres y de costosa explotación. Los Estados Unidos producen la tonelada a 11 pesetas; Inglaterra, a 21; Francia y Bélgica, a 32, y España, a 44.

No se puede acabar con una industria tan importante como la que da la vida a Asturias; y esto no es defender al capital; pero hay que comprender que nosotros, los socialistas, hemos de ser los sucesores de esas grandes Empresas industriales.

Pide el expediente de construcción del muelle de Gijón.

El ministro de la GOBERNACION elogia el discurso, documentado y elocuente, del señor Menéndez.

Dice que el sindicalismo no puede ser considerado jamás como un delito; pero hay elementos en Barcelona que perturban el orden, y éste debe ser mantenido. A este fin subsiste en Barcelona el estado de guerra.

Respecto a los despedidos, no puedo anticipar un juicio—dice el ministro—. Estudiaré los expedientes, y resolveré en justicia.

El ministro de FOMENTO dice que el Gobierno estudia con atención el problema del carbón de Asturias, y contesta que el Gobierno no tiene en su mano la readmisión de los ferroviarios.

El Sr. MENENDEZ rectifica. Dice que en la Compañía del Norte hay dos clases de explotados: los accionistas y los obreros.

A los obreros despedidos se les ha dicho multitud de cosas. Ministros hubo, como el Sr. Alcalá Zamora, que influyó para que algunos fueran despedidos. Otros les dijeron rotundamente que no había justicia si no se les readmitía.

La Compañía aprovechó la huelga para expulsar a los obreros viejos, que tenían algunos más de sesenta años.

Si queréis que España no vuelva a las convulsiones pasadas, que no queremos nadie, porque deseamos la prosperidad del país, restableced las libertades constitucionales y haced a las organizaciones sindicales—hay casi consejadoras—la justicia de atender a sus peticiones.

El ministro de la GOBERNACION rectifica. Dice que todos los Gobiernos, aunque fueran socialistas, están obligados a mantener el orden.

El Gobierno está dispuesto a levantar el estado de guerra tan pronto no lo estime indispensable.

Prometen dos señores diputados. El ministro de FOMENTO rectifica brevemente, y se levanta la sesión a las ocho. La próxima se celebrará el martes.

Alcance político

LA OPOSICION A LA FORMULA ECONOMICA

En la mesa del Congreso fueron entregados ayer los votos particulares que los mauricervistas anunciaron presentar al dictamen de la fórmula económica.

Dos de aquéllos se refieren a la totalidad, y están suscritos uno por el Sr. González Llana y otro por el Sr. Montes. Ambos son opoñéndose a la aprobación del dictamen.

Hay diez votos particulares más que afectan al articulado.

Uno de estos últimos lleva, además de las firmas de los mauricervistas, la del tradicionalista Sr. Chicharro, y en él se pide la inclusión de créditos para mejorar la situación económica del clero rural.

DEL SENADO

En el Senado no habrá sesión hasta el martes de la semana próxima.

*

Comisiones: Se ha constituido la Comisión mixta inspectora de la Deuda, nombrando presidente al senador D. Arturo Amblard y secretario al diputado marqués de Arilluce.

De gracia y pensiones.—Sres. Tormo, vizconde de Val de Erro, Lopo, marqués de Montefuerte, conde de Asalto, Sánchez de la Rosa y Fatas.

Comisión de peticiones.—Sres. Sánchez Albornoz, Elias de Molins, conde de Bernar, Sánchez (D. Jesús), Vázquez de Zafra, Ballesteros y Codorniu.

*

En el Senado, a lo que parece, no habrá en esta etapa parlamentaria ninguna discusión sostenida si no es la provocada por el acta de Valladolid.

Ni aun la fórmula económica será objeto de gran deliberación, pues el asunto llegará del Congreso muy depurado, y está ausente el ex ministro de Hacienda marqués de Cortina, que pudiera hacer observaciones.

Tampoco será debatido el dictamen adhiriéndose a la Liga de las Naciones, y lo demuestra el hecho de haber salido de Madrid, sin ánimo de volver por ahora, los Sres. Honorata, conde de Romanones, Gimeno y Pérez Caballero, ex ministros de Estado liberales.

En la cuestión de las actas de Valladolid no se ve solución.

En la actualidad hay dos vacantes de senadores vitalicios: una del marqués de Mochales, conservador, y otra del Sr. Gómez Ocaña, romanonista. Es firme propósito proveerlas en afiliados a dichos grupos parlamentarios, y el Sr. Royo Villanova es abista.

Como la orden del día antepone el dictamen sobre el acta de Valladolid, no se discutirán hasta la aprobación del mismo los de la Sociedad Económica de Sevilla y provincias de Sevilla y Santander, que motivarán poco debate.

*

La Comisión del Senado que a propuesta de la presidencia de la Cámara llevará en su día a S. M. la contestación al discurso de la Corona, estará constituida por los firmantes del dictamen y los señores marqués de Santa Cruz, Weyler (D. Fernando), marqués de Pilares, Tormo y Roig y Bergada.

Suplentes: Señores Canido, conde de Casal, Benayas, Bas, Guirao, y Molina y Molina.

INDICADOR DE MADRID

ADARVE, bastones y paraguas. Trujillos, 2, fábrica.

IDEAL ROSALES PASEO DE ROSALES, 24

Magníficamente instalado. Teatro, Casino, Restaurante, Nuevo programa. Gran éxito de Gelavards, Pilar Acaide, Carmen Vaquero, Betar, Mirella (acompañada a la guitarra por Adela Cubas). Todas las noches «souper tan go» por veinticinco señoritas.

ALHAJAS, piedras preciosas, oro, plata y platino. ¿Qué cuesta convencerse de que nadie las compra a mayor precio que el sucesor de Camilo Orgaz? A. García. Ciudad Rodrigo, número 13.

Antes de comprar muebles visitad la Casa Apolinar, INFANTAS, núm. 1 duplicado.

Batas a 8 ptas. Santa Cruz, 3, entresuelo.

Cafés Los mejores, 12, Plaza de Santa Ana, 12.

ESPECIFICOS Afecciones de la garganta y boca. Curación radical con las Pastillas Lieget Políamicas. Pesetas 1,50 en farmacias. Gayoso.—Arenal, 2.—Madrid.

FABRICA DE CORBATAS, camisas y guantes. Precio fijo. Capellanes, 12.

JUGUETES y coches para niños Bazar de la Unión, calle Mayor, número 1.

La Esmeralda. Compró alhajas, dentaduras; pago su valor. José García. Postas, 26. T. 54.

Restaurant Franco Español Todas las noches, gran banda militar; lo más bonito, lo más sano, donde más se divierten y mejor se come.

VAJILLAS, cristalerías buenas y baratas. Velilla. Concepción Jerónima, 13.

Los jefes de minorías y el Gobierno

ANTES DE LA REUNION

Lo ocurrido en la última parte de la sesión de ayer en el Congreso ha obligado al jefe del Gobierno a realizar aquellas gestiones que condujesen a aclarar, de manera que no quedase la menor sombra de dudas, la situación parlamentaria que ha creado la actitud adoptada por los mauricervistas. Estos ofrecen facilidades para la autorización de una dozava del presupuesto, y dificultan la aprobación de la fórmula económica que ayer quedó dictaminada por la Comisión de presupuestos.

No se oculta al Gobierno que la solución de las dozavas tiene que repugnar a los mauricervistas, y comprendiéndolo así, no puede explicarse satisfactoriamente que sea el señor Cierva quien la patrocine en estos momentos, estando como está en la memoria de todos el juicio que mereció esa clase de soluciones al Sr. Maura, y del que fueron fiel reflejo algunas notas oficiosas de Consejos de ministros, algunos presididos por el Rey, del anterior Gobierno, y en una de las cuales se decía, refiriéndose a las expresadas soluciones, «infrecuentísimo expediente de la dozava de prórroga».

Igualmente se lee en otros textos, también del Sr. Maura, que el régimen de las dozavas ni siquiera sería resorte disponible pasado el mes de junio, como se recuerda la declaración del Sr. Maura de fusionar todos los dictámenes de presupuestos en un sólo artículo para que rápidamente, instantáneamente, se votara, como medio único de acudir eficazmente a la necesidad.

Y como quiera que esa necesidad, lejos de haber desaparecido, subsiste y apremia en los términos que pueden darse cuenta nuestros lectores, encontrándonos, como nos encontramos hoy, en una situación de entera anomalía constitucional, el Sr. Sánchez de Toca ha creído, con sobradas razones, llegado el instante de que queden aclaradas completamente las actitudes, para en su vista tomar las resoluciones pertinentes, entrando en sus planes el de agotar, en primer término, cuantos medios de concordia sean posibles para buscar una solución que ponga término a esta anomalía constitucional, y a la que forzosamente habrá que llegar, aun a costa de emplear otros procedimientos.

En esta tesitura, el Presidente del Consejo se puso ayer mañana al habla con el del Congreso, conviniendo en convocar a una reunión para las tres de la tarde a los jefes de minorías, incluso al Sr. Cierva, a la que también asistiría el ministro de Hacienda.

LA REUNION

A las tres fueron reuniéndose en el despacho del presidente de la Cámara, con los señores Presidente del Consejo, ministro de Hacienda, Cambó, Cierva, Villanueva, Roselló, Domingo, Lerroux, Gasset, Maciá, Sala, Alvear, Prieto, Gaxeta Gujarrío y Alcalá Zamora.

Los presentes se trasladaron al despacho de ministros para tener en éste la reunión, en la que el principal tema a tratar era el relativo a la supresión transitoria de la semana parlamentaria.

No ha habido acuerdo por disenso del Sr. Cierva

RELATO DE LO OCURRIDO

La reunión terminó a las cinco y media de la tarde.

El Sr. Prieto facilitó la referencia a los periodistas, en términos amplios, para conocimiento exacto de lo ocurrido.

Comenzó la reunión con unas palabras del señor Presidente del Consejo, planteando la

GRANDES CARRERAS DE CABALLOS EN

SANTANDER

del domingo 6 de julio al domingo 31 de agosto con

450.000 pesetas en premios

SAN SEBASTIAN

del jueves 4 de septiembre al jueves 16 de octubre con

800.000 pesetas en premios

Regatas, concursos de lawn-tennis; campos de polo, golf;

Grandes Casinos y otras atracciones

cuestión de la supresión de la semana parlamentaria, para acelerar la aprobación de la fórmula económica.

En la primera parte de la discusión intervinieron los Sres. Cierva, Alba y Cambó, y brevemente intervinieron los Sres. Pedregal y Gasset.

El Sr. Cambó planteó el dilema de si tratabase de una situación normal o excepcional. En el segundo caso debía suprimirse la semana parlamentaria, como deseaba el Gobierno, para acelerar la aprobación de la fórmula económica; pero si por la actitud de alguna minoría íbamos a una situación normal, entonces no debía suprimirse la semana parlamentaria y debían discutirse indefinidamente todos los problemas que interesan por igual al país.

El Sr. Cierva llegó a decir que estaba convencido de los inconvenientes que representa para la Administración el régimen de las dozas, y aceptaba por ello la prórroga hasta el 31 de octubre.

Inmediatamente surgió el escollo de las plantillas.

El Sr. Cambó repitió opiniones expuestas en otras reuniones acerca de la magnitud del problema, que obliga a un examen detenido del mismo.

Estimó que solamente era factible la aprobación rápida de la fórmula, suprimiendo del contenido de ésta, todos aquellos extremos sobre los cuales no hubiere una conformidad completa.

El Sr. Cierva hizo cuestión cerrada lo que de fuera en la fórmula la autorización al Gobierno para la implantación de las plantillas, por estimarlo una obra de justicia, y que únicamente si la prórroga del presupuesto se hacía por dozas, era cuando no se podía incluir esa autorización; pero en toda otra fórmula hacía cuestión cerrada la implantación de las plantillas.

El Sr. Sánchez de Toca, haciendo un resumen de esta primera parte de la reunión, propuso una fórmula respecto a las plantillas, que consistía en que una Comisión parlamentaria, en unión del Gobierno y en fecha fija, haga un plan general de reorganización de todos los Cuerpos del Estado.

Con esta propuesta se mostraron todos conformes, excepto el Sr. Cierva.

El Sr. Sánchez Guerra pidió entonces a todos aquellos que no habían expuesto su opinión, que lo hiciesen.

Habló primero el Sr. Lerroux, y dijo que era público que las fuerzas que acudilla habían pactado una alianza respecto al Gobierno anterior, y que respecto a éste cumplirían todas las obligaciones de la alianza.

El Sr. Guiraró se mostró partidario de dar, en cuanto a la fórmula económica, facilidades al Gobierno para que pueda presentar en tiempo oportuno un presupuesto completo, y en cuanto a las plantillas aceptaba la Comisión parlamentaria, con el carácter informativo, encareciendo la conveniencia de que no hubiese desigualdades, aludiendo con ello a los maestros.

Los Sres. Villanueva y Gasset se mostraron partidarios de dar toda clase de facilidades al Gobierno para la solución del problema actual.

El Sr. Prieto dijo que de las opiniones expuestas, con las que más coincidía era con las del Sr. Cambó, y que el Parlamento anterior sólo hizo las reformas militares, la ley de funcionarios y el anticipo reintegrable para la Prensa; por lo tanto, se daría al país la sensación de que desertaban del deber y se entretenían en problemas burocráticos, abandonando los que más le interesan.

Respecto a la semana parlamentaria, votaría la supresión siempre que no se fuera a la guillotina.

El Sr. Alcalá Zamora dijo que, como funcionario, estaba convencido de que lo más indispensable era la reorganización de la Administración pública, sin la cual no hay Estado posible.

Reconoció que el problema era de una complejidad tremenda, y que no podía, por medio de una autorización, dejarse al Gobierno sometido al asedio de los empleados, por lo que le parecía bien lo de la Comisión parlamentaria.

El Sr. Alba dijo que él creía era capital para España, y es lo que ha venido prediciendo hace años, que se pueda elaborar un presupuesto de reconstitución, como exige el país, y que esto no se podía hacer sin el estudio y el tiempo necesarios, cuando menos los tres meses, concediendo, por tanto, al Gobierno las autorizaciones necesarias para que pueda vivir en ese plazo.

Que la prueba mejor estaba en que el señor Cierva, que ha estado tres meses en el ministerio de Hacienda, no ha podido traer a la luz, porque necesitaba tiempo para estudiarla; por lo tanto, estimaba que no podía regárselo el plazo que solicita el Gobierno.

Para, que estudiase la cuestión, que podía después discutirse y aprobarse en una sesión.

El Sr. Saia estimó necesario el presupuesto de reconstitución, y para formarlo precisaba darle al Gobierno la tregua necesaria, cosa que no podía hacer si le obligaban a la asistencia a las Cortes.

El Sr. Arana (D. Marjo) se mostró conforme en dar toda clase de facilidades al Gobierno para legalizar la situación económica.

El Sr. Cambó dijo que su actitud estaba bien clara en las palabras pronunciadas anteriormente.

El ministro de Hacienda indicó la conveniencia de celebrar sesiones dobles.

El Sr. Cambó replicó que eso no era régimen normal, y que si se respetaba la semana parlamentaria, en todo caso lo que se podía hacer era celebrar la sesión del viernes por la mañana en lugar de la de la tarde.

El Sr. Domingo se mostró conforme con las manifestaciones del Sr. Lerroux, añadiendo que no se debía cerrar el Parlamento sin discutir la cuestión de Marruecos y la de Barcelona.

El Sr. Roselló estuvo de acuerdo con las manifestaciones de los Sres. Villanueva y Gasset.

El Sr. Alba indicó la conveniencia de que el incidente se reprodujera en el salón de sesiones, para fijar cada uno su actitud.

El Sr. Pedregal se mostró inclinado a dar facilidades al Gobierno para legalizar la situación económica.

El Sr. Maciá creía que la política de un Gobierno se refleja en el presupuesto, y que aquél debía acometer la reforma de carácter social.

El Sr. Sánchez de Toca dijo que tenía que ir al Senado; que había escuchado a todos, y que le parecía bien que se definiesen las actitudes en el salón de sesiones; pero que debía advertir que al Gobierno le precisa legalizar la situación económica en fecha fija y que el Gobierno no está dispuesto a repetir el decreto del Gobierno anterior.

El Sr. Cierva replicó que si la fecha era la guillotina.

El Sr. Sánchez de Toca eludió una contestación categórica.

El Sr. Cierva insistió en que si anunciaban la guillotina, ellos, desde el primer momento, harían franca obstrucción.

Se acordó por fin plantear el debate en el salón de sesiones.

El Sr. Cambó indicó que quizás conviniese aplazar ese debate hasta el martes, porque parte de lo que pasaba obedecía a efectos de la temperatura.

El Sr. Cierva se mostró conforme, y se acordó aplazar hasta el martes dicho debate.

IMPRESION

Conocíamos con anterioridad a que la reunión se verificara, cuál era el estado de ánimo de casi todos los jefes de minorías, entre ellos el Sr. Cambó, en todo lo relativo a facilitar la legalización constitucional de la situación económica, constándonos la excelente disposición del jefe regionalista respecto a la supresión de la semana parlamentaria, al sólo efecto de llegar cuanto antes a la normalidad constitucional.

El Sr. Cierva, como se había anunciado, se ha opuesto a la supresión de la semana parlamentaria, terminando la reunión sin que se llegara a un acuerdo.

No se habilitarán, por consiguiente, ni el día de mañana, ni el lunes, y menos el domingo, para sesiones de Cortes.

Personalidad que ha asistido a la reunión deca después de terminada:

«Si el Sr. Cierva reflexionara en estos tres días de vacaciones, algo ganaríamos con ello todos; pero como quiera que la actitud que ha adoptado la habrá reflexionado bastante, con esta breve vacación, aquél habrá ganado tiempo, que es lo que seguramente se propondrá, y el final en la cuestión planteada tendrá que ser el de que haya que sacar con fórceps la aprobación de la fórmula.»

EL SR. CIERVA VA A RECORDER A SU FAMILIA

El ex ministro de Hacienda, lejos de modificar su actitud, persiste en ésta, habiendo anunciado a última hora a sus amigos políticos que como tiene la creencia de que habrá Cortes todo el verano, anoche marchó a Murcia, con objeto de recoger a su familia y traerla a Madrid, proponiéndose estar de regreso aquí para el martes próximo.

EL EXAMEN DE ACTAS VUELVE AL CONGRESO

El Sr. Gasset ha apoyado ayer tarde, en la sesión del Congreso, una proposición redactada en los siguientes términos:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de someter al Congreso la siguiente proposición:

Dolorosas, evidentes y progresivas manifestaciones del soborno electoral, demandan pronta reforma de la ley.

Razones de alto interés para la pureza del

suffragio han inclinado a una gran mayoría de los pueblos cultos en el sentido de establecer los procedimientos electorales de representación proporcional. Sobre reflejar con más exactitud la voluntad popular las grandes circunscripciones, cuando no impiden y dificultan considerablemente los avances del soborno. Trátase de una aspiración cuyo estudio y planteamiento no deben demorarse.

Al propio tiempo importa modificar desde luego nuestra legislación, de suerte que se reintegre al Congreso en su soberanía para la revisión de poderes de los diputados. Claro es que con bien meditado amparo de la justicia y del derecho de las minorías.

Estimamos que al Gobierno corresponde formular los oportunos proyectos que pueden y deben elaborarse para ser discutidos en el mes de octubre.

Rogamos a la Cámara declare la satisfacción con que advertiría que los representantes del Poder público mostrarán su acuerdo tocante a la necesidad y urgencia de incorporar a nuestra legislación ambas reformas. Palacio del Congreso, etc.»

Aceptada por el Gobierno y aprobada por la Cámara la proposición, queda prejuzgado que pasa al Congreso el examen de actas que venía entregado al Supremo.

El discurso del Sr. Gasset fué acogido con muestras de aprobación por los diferentes lados de la Cámara.

Firman la proposición los Sres. Lerroux, por los republicanos; Villanueva, por los demócratas; Argente, por los liberales; Alba, por la izquierda liberal; Pedregal, por los reformistas, y Prieto, por los socialistas.

VOTOS PARTICULARES

Entre los votos particulares presentados a la fórmula económica hay los siguientes:

«Los diputados que suscriben, lamentando discurrir de la mayoría de la Comisión de Presupuestos, proponen al artículo 6.º del dictamen sobre el proyecto de régimen de los Presupuestos generales del Estado la siguiente adición:

Se autoriza al Gobierno para elevar las asignaciones del clero parroquial, conventual, colegial, catedral y capellanes reales, en las siguientes cantidades:

Clero parroquial.

Para elevar a 1.000 pesetas las dotaciones de los coadjutores que aún no las tienen; a 1.250 las de los párrocos rurales; a 1.500 las de los de entrada; a 1.500 las de los de ascenso, y a 2.000 las de los de término, 2.559.975 pesetas.

Clero conventual.

Para elevar a 1.000 pesetas la dotación de 797 capellanes, 423.887 pesetas.

Clero catedral.

Para aumentar 1.000 pesetas a 1.031 canónigos de catedral, 1.031.000 pesetas.

Idem 500 pesetas a 810 beneficiados, 405.000 pesetas.

Clero colegial.

Para aumentar 1.000 pesetas a 18 abades de Colegiata, 18.000.

Idem 500 pesetas a 180 canónigos de Colegiata, 90.000 pesetas.

Idem hasta 1.000 pesetas a 108 beneficiados de Colegiata, 27.000 pesetas.

Capellanes reales.

Para aumentar 500 pesetas a 36 capellanes reales, 18.000 pesetas.

Para elevar a 1.000 pesetas la dotación de cinco capellanes reales, 2.000 pesetas.

Total, 4.565.862 pesetas.—Chicharro.—González Llana.—Romero.—Montes Castillo.—Diez de Revenga.»

La defenderá el diputado tradicionalista Sr. Chicharro.

«El diputado que suscribe, lamentando discurrir de sus compañeros de Comisión, tiene el honor de someter al Congreso su voto particular al dictamen relativo a régimen de los presupuestos del Estado.

El artículo 2.º, apartado E, se modificará en el sentido de consignar cantidad suficiente para elevar desde 1.º de agosto el sueldo de dos mil pesetas a los maestros y maestras que figuran actualmente con 1.250 pesetas.

Palacio del Congreso, 1.º de agosto de 1919.—Chicharro.»

PARA EL MARTES

En los círculos políticos se decía a última hora que las sesiones del Congreso y del Senado que han de celebrarse el martes próximo pueden muy bien ofrecer emociones.

EL SR. LERROUX

Decía el jefe de la minoría republicana que creía que en la sesión del martes próximo, y previa consulta pública a las minorías en el salón de sesiones, planteará el Gobierno la cuestión de la aplicación de la guillotina para obtener la aprobación de la fórmula económica. Y añadió:

«Me parecerá muy bien que lo haga.»

VIAJE DE POLITICOS

El Sr. Cierva, como hemos anunciado en otro suelto, salió ayer a las ocho y treinta y cinco de la noche con dirección a Murcia.

Para San Sebastián ha salido el presidente del Congreso, Sr. Sánchez Guerra, quien se propone hallarse de regreso para el martes próximo.

Otros políticos se han ausentado también hasta el mismo día.

EN LA PRESIDENCIA

El jefe del Gobierno asistió por la mañana a su despacho oficial, recibiendo, entre otras visitas, la del embajador de Italia.

En dicho departamento no se facilitó a medio día a los periodistas más noticia que la de haber sido firmados los decretos relativos a la convocatoria de elección parcial el día 24 de diputados a Cortes por Oviedo y a los nombramientos de gobernadores civiles que van más adelante.

El Presidente había firmado una relación de anticipos reintegrables a la Prensa, que tuvo entrada en el expresado departamento el día 31 de julio último.

NUOVOS GOBERNADORES

Los nombramientos de nuevos gobernadores a que antes nos referimos son los siguientes: Zamora, D. José Figueroa.

Lérida, D. Florentino López Alonso. Tarragona, D. José Carrera Ramelo. Albacete, D. Miguel Mérida Díaz. Badajoz, D. Felipe Ruza. Baleares, D. Agustín Díez. Cáceres, D. Fernando Muñoz Balsalobre. Canarias, D. Luis Jiménez Canga Argüelles.

Cuenca, D. José Carmona Ramos. Coruña, D. Andrés Garrido. Teruel, D. Agustín Fernández Argüelles. Valladolid, D. Argel Zorita. Gerona, D. Ricardo Terradas. Guadalajara, D. Luis Mazzantini. Huesca, vizconde de San Javier. Logroño, D. Angel Gómez Iguanzo. Málaga, D. José Maestre Vera. Navarra, D. Eusebio Cacho. Oviedo, D. Demetrio Martínez Asagra. Santander, marqués de Valdavia. Soria, D. Tiburcio Martín.

CONSEJO DE MINISTROS

Para esta tarde a las seis está convocado en la Presidencia el Consejo de ministros, que habrá de tratar preferentemente de la situación parlamentaria creada.

DE GOBERNACION

El que no cobre, que se aguante

El señor ministro de la Gobernación manifestó esta madrugada:

«Como han visto ustedes, no han querido habilitar para sesiones el sábado y domingo, siendo el Sr. Cierva quien principalmente se ha opuesto a la propuesta del Gobierno.»

Por otra parte, como no estamos dispuestos a adoptar ninguna medida anticonstitucional—siguió diciendo el Sr. Burgos Mazo—, la situación económica no será resuelta hasta que el proyecto que se ha presentado a las Cortes no quede aprobado. De modo que el que tenga que cobrar del Estado y no pueda hacerlo, tendrá que aguardar. Ahora, que la culpa no será nuestra, ya que nosotros somos las primeras víctimas de la obstrucción.

Creo, según informes posteriores, que este retraso de dos días podrá adelantarse luego. —¿Habrá entonces permanente?—preguntó un periodista.

—De eso no ha acordado nada el Gobierno todavía.

Lo que suceda será todo de la responsabilidad de los que se oponen a la legalización de la situación económica. Ya hemos dicho que el Gobierno no tiene más prisa que la que le imponen las circunstancias, ya que de todas maneras, dentro ó fuera de las Cortes, tenemos mucho que trabajar para preparar la labor legislativa del próximo otoño.

Votos particulares

Hablando de los votos particulares presentados al dictamen de la fórmula económica, decía esta mañana el Sr. Burgos, que según la nota que él tiene son 26.

Ignora si presentarían más, aunque se inclinaba a ello según los anuncios que se hicieron ayer.

Además hay que contar las enmiendas que se presentarán al mismo.

Creo esto un error, pues cuanto más se extrema la opinión, parece que hay menos razón.

La Policía de Barcelona

Se ocupó después de los rumores de una huelga de brazos caídos de la Policía de Barcelona, y sobre este asunto dijo que lo único que podía contestar era lo que dice el siguiente telegrama:

«Barcelona.—Gobernador civil interino a director general de Seguridad.

Carece en absoluto de fundamento suelto insidioso actitud Cuerpo Vigilancia.

Sólo han existido unos anónimos dirigidos a Comisarios por algún desconocido, contra el cual protesta todo el Cuerpo.

Móviles obedecen a campaña contra inspector Seguridad, y cuya continuación no conviene a cuantos tratan explotar cuanto es ilícito. Precisamente en estos días es cuando mayor actividad y eficacia está demostrando personal de Vigilancia, secundando muy gustoso órdenes su jefe.»

Los expedientes de los carteros

Esta mañana ha celebrado el ministro de la Gobernación una conferencia con el director general de Correos acerca de las preguntas que le hicieron en el Congreso sobre los carteros despedidos.

Le ha dicho el Sr. Ruano que no hubo expedientes para la separación, y que solamente se han instruido para la readmisión.

Estos los está estudiando dicho director, y su primera impresión es la de que hay muchos que parece no son responsables.

Si se comprobase esta impresión se les iría dando las vacantes que ocurran.

El director estudiará esos expedientes lo más rápidamente posible.

El inspector de Sanidad

No tenía noticias del estado del inspector general de Sanidad; pero si persistiera su indisposición, enviaría otro funcionario a Granada y Almería para comprobar si han sido adoptadas las medidas ordenadas en los pueblos en que se han presentado casos típicos.

Las huelgas

De Valencia no tenía ninguna nueva noticia acerca de las huelgas.

La huelga de los cargadores de Huelva tiende a solucionarse.

Las Diputaciones

Ha recibido el ministro de la Gobernación telegramas de los gobernadores dando cuenta de haberse constituido la mayoría de las Diputaciones, no habiéndolo hecho algunas por falta de número.

Ho procederán a la elección de los cargos de las mismas.

El caso del Sr. Gil

Refiriéndose al recurso presentado por el diputado provincial Sr. Gil, dijo que lo había resuelto con arreglo a la ley y en contra de lo solicitado en el recurso, por lo que

el cargo es incompatible con todo otro en que se haya disfrutado sueldo del Estado.

Respecto al caso del Sr. Goicoechea, dijo que el ministerio no entendió en él porque no hubo nadie que reclamase contra la reposición de concejal, y el Ayuntamiento se conformó con la resolución de la autoridad gubernativa.

POR VILLALONGA

La Juventud Socialista madrileña anuncia que con la cooperación de la Casa del Pueblo y de la Agrupación Socialista, celebrará el domingo, a las nueve y media de la mañana, una manifestación en pro del indulto general y de la vida de Villalonga.

La manifestación partirá de la plaza de Cánovas y terminará ante la Presidencia del Consejo de Ministros.

ESPAÑA Y AMERICA

LAS FIESTAS DE HUELVA

La gloriosa ciudad colombina prepara, plena de entusiasmo patrio, las evocadoras fiestas que conmemoran la salida de los descubridores del Nuevo Mundo.

Ante la creciente fraternidad espiritual con la madre patria de las naciones americanas, adquieren hoy robusta vida las fiestas colombianas, y acertadamente les da más realce España enviando la escuadra a las aguas onubenses y fuerzas del Ejército con la sagrada enseña de la Patria, que recibe un homenaje en Huelva.

La solemne conmemoración del 3 de agosto se hará en los propios claustros del Monasterio de la Rábida, donde fué recibido Colón y celebró el gran Cánovas, llevando a la Reina Regente y a Don Alfonso, el cuarto centenario del descubrimiento de América.

Invitados patrióticamente por la gloriosa Sociedad Colombina salen esta noche para Huelva, a tomar parte en tan hermosas fiestas, el ilustre hispanófilo argentino D. Manuel Ugarte y el iniciador de la Fiesta de Colón y de la Raza, D. José María González (Columbia).

Banquete al general Primo de Rivera

Los profesores y alumnos de la Academia General Militar se reunirán en fraternal banquete el próximo domingo, a las nueve de la noche, en el restaurant de Parisiana, para celebrar el ascenso a teniente general de su antiguo compañero D. Miguel Primo de Rivera.

Las inscripciones para asistir a dicho acto se podrán hacer hasta las doce del expresado domingo en el mencionado restaurant y en la secretaría del Centro del Ejército y de la Armada.

SUCESOS DEL DIA

La atracción de la cárcel

En la plaza del Rastro, esquina a Encarnación, promovieron un escándalo Carmen Delgado Izcara y Purificación García Gómez con otra individuo desconocida.

Intervinieron los guardias números 879 y 925, y las mujeres se echaron como fieras sobre ellos, arañándose manos y cara.

Detenidas por atentado a la autoridad, ingresaron por la tarde en la Cárcel de Mujeres, de donde habían salido, la Carmen hoy mismo, y la Purificación el lunes pasado.

Un accidente

En la calle de Alberto Aguilera sufrió una caída Gregorio Díaz, de cincuenta y siete años, produciéndose lesiones de pronóstico reservado.

Robos y hurtos

—En el paseo de Rosales le quitaron una cartera con 575 pesetas a Ventura Mauricio, de veintinueve años, que habita en la calle de Núñez de Arce, núm. 15, ignorando el perjudicado quién pueda ser el autor de la rataría.

—En el piso segundo de la casa núm. 14 de la calle de Atocha, cuyo inquilino, D. Angel Polo, está ausente de Madrid, se ha cometido un robo forzando la puerta del piso y los muebles.

Se ignora la cuantía y efectos robados, así como los autores del robo.

—Mercedes Bernaldo Balmoreda, que vive en la calle del Desengaño, núm. 12, denunció que desde hace tiempo viene notando la falta de varias prendas de ropa valoradas en 75 pesetas.

Accidente del trabajo

En la Casa de Socorro, sucursal de la Latina, fué curado Pedro Perea Domingo, de quince años, que trabajando de herrero en un taller de la carretera de Carabanchel, se produjo heridas en una mano.

Un detenido

En la Avenida del Conde de Peñalver fué detenido Manuel Fortal Bellido, de treinta años, a quien se le ocupó una cámara de automóvil que acababa de sustraer en una tienda próxima.

Contra un guardia

Al salir de su casa, en el callejón de Leguános, número 8, el guardia de Seguridad Manuel Abad Morales, fué agredido con un palo y un hacha por la vecina de la misma casa María Fernández Cosme y su hijo Valentín Santa María Fernández, de quince años.

El guardia, que vestía de uniforme, recibió varios golpes en la cabeza y brazo, y, al defenderse, ocasionó también algunas contusiones de carácter leve a la madre y al hijo.

Los tres fueron asistidos en la Casa de Socorro del distrito.

La causa de la agresión fué la venganza, por haber el guardia denunciado a la María Fernández al Juzgado municipal varias veces.

SERVICIO DE TRANSPORTES

CEUTA, RIO MARTIN, TANGER, a precios muy ventajosos, por la SOCIEDAD ANONIMA DE OMNIBUS DE MADRID.

ORDEN BOTIJIL

TURISMO POPULAR

Segunda pastoral fuera de abono en el presente estío

INTROITO

Gratamente acosados á Nos tienen nuestros amantes hijos en la Orden con sus múltiples epístolas en demanda de que les enteremos, por medio de nuestro órgano oficial, LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA, de si en el presente período estival habrán de realizarse algunas peregrinaciones académicas en «rápidos populares» á Alicante, San Sebastián, Santander, Bilbao y Gijón, y si bien, como Nos hemos dicho al principio de este documento, estamos gratamente acosados por tantos escritos como á Nos llegan, porque en ellos demuestran los congregantes cuánto es su amor á la Orden y su respeto á Nos, Nos al propio tiempo sentimos cierto malestar ó neurasia (como llaman ahora los médicos á lo desconocido), cierta tristeza, no por el bien ajeno, como explica el padre Ripalda la Envidia, sino todo lo contrario, sobre todo, cuando estos ojos de Nos, que se han de comer la tierra, quedáanse fijos ante el escudo de nuestra amada Orden, ejecutado por el escultor, hermano predilecto de la Cofradía, Segundo Moreno, cuyo escudo, tantas veces ostentado en el frente, de la locomotora, á Nos recuerda los entusiastas recibimientos que á la Orden, en todas las localidades en que se presentó, les fueron dispensados por las autoridades y vecindario todo.

Y cómo la tristeza no ha de apoderarse de Nos al meditar que nuestros amantes van figreses ó congregantes, hace dos años, y van camino para tres, que no surgen sus cuerpos en las tranquilas aguas del «Jordán alicantino» ni en las poéticas y revueltas del Cantábrico?

¿Cómo pasar á Nos inadvertido el hecho de que nuestros amantísimos hijos no han vuelto á admirar tampoco las magníficas verbenas de la Explanada en Alicante; las bellezas que atesora sin cuento la hermosa y culta ciudad del Santo Mártir; los encantos inapreciables que ofrece la capital de la Montaña, destacándose, entre todos, los del Sardinero; los atractivos que encierra la «tacita de plata» de Asturias, ó sea Gijón, con su pintoresco Somojó, su playa de San Lorenzo y su muy animada calle Corrida, desde uno de cuyos balcones, por cierto más de una vez, el fogoso orador y jefe de los reformistas, D. Melquíades Álvarez, dirigió la palabra á las masas en ocasión en que los congregantes de la Orden Botijil en dicha calle se encontraban, los cuales elogiaron, como no podían por menos, la elocuencia, los pulmones y el insustituible lazo blanco del eximio orador?

¿Cómo no doleremos de que la grey de Nos se halle privada de tantos atractivos? Pero abandonemos este ya largo prefacio, introito ó prólogo y demos principio á la pastoral á que nos obligan los escritos que á Nos han llegado.

¡Hijos del corazón, cuán buenos sois! ¿Cómo pagaros tanto cariño y devoción tanta como atesoráis hacia nuestra nunca bastante bien ponderada Hermandad!

¿Cuánto estáis sufriendo y cuánto Nos sufrimos también al considerar en el olvido que á nuestra Congregación tienen los Poderes públicos!

¿Qué hemos de manifestaros, adorados congregantes, que ya no tengáis por desatendido respecto á las preguntas que á Nos tenéis formuladas invitándonos á que expliquemos la razón que existe para no haberse reanudado las peregrinaciones, cuando ya la maldicienda guerra por fortuna ha terminado, y la hermosa paz, á guisa de arco iris, anuncia que la tormenta pasó?

Nos creemos recordáreis que no hace mucho tiempo nos dirigimos al distinguido abogado y poco ha ministro de Fomento, D. Angel Ossorio y Gallardo, suplicándole tendiera su protectora mano hacia nuestra amada Orden, procurando resucitar aquellas famosas «peregrinaciones» higiénicas, fraternales, instructivas y patrióticas, que por falta de carbón tuvo que suspender hace tres años el entonces también ministro del mismo ramo, D. Rafael Gasset.

Aquella súplica no tuvo ó no pudo tener eco en el alma de aquel Angel tan gallardo como simpático, y ésta es la fecha que Nos ignoramos, sobre todo en la actualidad, la causa de no haberse puesto ya en marcha los «trenes rápidos populares» de la Orden.

¿No ha terminado la guerra? Si. ¿Hay carbón? ¿Quién lo duda?

Así lo tiene manifestado en el periódico que estas líneas se insertan el queridísimo amigo y compañero tan admirado por Nos, Juan de Aragón, amigo inseparable del director del mismo periódico, Sr. Romeo, en su artículo recientemente publicado bajo el epígrafe «Dicen que sobra mucho carbón, pero en Madrid no hay gas y el carbón continúa caro».

¿Qué pasa? ¿Qué ocurre? ¿Qué sucede? ¿Por qué en vez del ministerio de Abastecimientos, de reciente creación, no se fabricaría el ministerio de la «Orden Botijil», y tal vez, debido á dicho centro, ya estuvieran dando señales de vida nuestras peregrinaciones?

Las Compañías ferroviarias del Mediodía y del Norte, fervientes entusiastas de nuestra Hermandad, como tienen demostrado, hubieran hecho ya lo posible, de acuerdo con el «ministerio de la Orden Botijil», para que, así como se han restablecido algunos trenes rápidos de lujo, se hubieran puesto en marcha en el presente período algunos «rápidos populares», con sólo tener presente que nuestras «peregrinaciones» á los puertos marítimos han sido desde 1893, que la Orden fué creada, el antidoto, por decirlo así, de las escrófulas y del raquitismo, la mayor parte de las veces pre-

cursores de la terrible enfermedad á que ha dado origen la Fiesta de la Flor.

¡Con cuánto placer, con cuánta alegría por vuestra parte y por la de Nos, recibíramos la noticia de que en el Congreso se había alzado una voz, siquiera fuese la del Sr. Saborit, en favor de nuestra amada y popular Congregación, pidiendo á voz en grito en el templo de las leyes:

«¡Rápidos! ¡Rápidos botijiles!», en vez de escuchar á diario en dicho templo constantes «desafinaciones» en elocuentísimos discursos, que si bien halláanse inspirados en el deseo del mejor acierto en favor de la patria, no están exentos de la ambición, del orgullo y de la envidia, con vistas, en lo general, á llevar á la práctica el consabido «quitate tú para que me ponga yo».

JACULATORIA

El orgullo es un pecado y otro pecado la envidia; dichoso aquel diputado que de buena fe guiado discurrea sin insidia.

Adorable hijos: ¡Qué hermoso es el amor! ¡Qué atrayente y encantadora es la paz!

«Amad los unos á los otros y la paz sea con todos», dijo el Salvador; y sin embargo, no es en el Congreso donde más el amor impera ni la paz domina; porque basta que un padre de la Patria mire á otro de reojo, por ejemplo, para que el jollín se arme ó el polvorín estalle á impulso de ímpetus mal reprimidos.

MEDITACION

«Todos serán igualados», dice una voz desde el Cielo: «las coronas, las mitras y cayados rodarán, hechos trizas, por el suelo.»

Pues si ésta es una sentencia que en plazo más ó menos largo ha de cumplirse en todos, ¿para qué tanto ambicionar? ¿Para qué tanto rencor? ¿Para qué tanto echar la zancadilla al prójimo, á fin de que se estrelle?

SAETILLA

Sin paz no existe el amor; sin amor, la vida es tonta; pues sin amor y sin paz el vivir está de sobra.

Reflexionad, hijos de nuestros amores, acerca de la gran verdad que los anteriores renglones cortos encierra, á fin de que, meditando sobre ellos, no caigáis en la tentación de ser iracundos, y por ende antipáticos.

Pero ahora Nos advertimos que os estamos pastoralizando, cuando vuestro deseo no es mas que saber si en el presente año habrá «rápidos populares», y caso de que en el año actual no funcionen, los habrá en el estío de 1920.

Nos podemos afirmar que, desgraciadamente para los de la Orden, no habrá peregrinaciones en el actual período; pero á Nos cabe la dicha de anunciaros que para el año próximo, si las esteras no han chocado, habrá más peregrinaciones á los puertos marítimos de costumbre, que las registradas este año al pueblo de Limpias y al Cerro de los Angeles.

Tened paciencia hasta entonces, hijos de nuestras entretelas, porque si bien por ahora os halláis privados de tanto bien como merecáis, en cambio el año próximo, después de tres años de barbecho, acogeréis los «rápidos» con el entusiasmo y alegría con que siempre se recibe un bien que se creyó ya no existía.

ANTIFONA

No se aprecia nunca el bien hasta que se hubo perdido; por eso cuando aparece se le tiene más cariño.

Como ya todo cuanto desearis saber acerca de las «peregrinaciones académico-populares», Nos acabamos de tener la dicha de anunciároslo, terminaremos esta ya larga y desatinada pastoral, invitándoos á que á coro con Nos entonéis, con la música de la Marcha Real, el siguiente «notabilísimo»

CANTICO

Orden grandiosa, venida de los cielos para nuestro bien, panal de rica miel, eres la dicha y eres la ventura de todo el cofrade que te adora. Amén.

Vuestro Patriarca, MESTRE MARTINEZ

Del Gobierno civil

Lo del pan

Puede darse como resuelto el conflicto del pan, según nos ha manifestado el gobernador. El Sr. Cavestany nos hizo presente que se disponía ya de las existencias de harina para los días que restan hasta que se utilice la cosecha actual.

La mendicidad en los trenes

Un compañero nuestro se quejó ante el gobernador del vergonzoso espectáculo que se da en los trenes, especialmente en los tranvías del Norte, donde ha caído una verdadera plaga de «siferos», cantarines y mendigos, que molestan al viajero constantemente, hasta el extremo de que son varias las personas que se proponen realizar un acto de protesta ante la



Los Niños deben emplear el Jabón HENO de PRAVIA para conservar fresco el cutis. PERFUMERÍA GAL 1.25 PASTILLA

PARA LOS LEGIONARIOS ESPAÑOLES

Recobro de la nacionalidad española

El ministerio de la Gobernación ha publicado en la Gaceta la siguiente real orden circular:

«Por real decreto de 27 de junio último se concede habilitación para recobrar la nacionalidad española á todos los que la hubieren perdido por haber servido en la Legión extranjera del ejército francés desde el 4 de agosto de 1914 y lo soliciten ante el Registro civil correspondiente en el término de seis meses, indultándoles á la vez de la responsabilidad en que se hallen incurridos como prófugos ó desertores del servicio militar.

Con arreglo al artículo 2.º de dicho real decreto, este ministerio debe dictar las normas para aplicación del expresado indulto en cuanto se refiere á los individuos que soliciten recuperar la nacionalidad española, en virtud de la referida disposición y que se hallen afectos á jurisdicción civil.

En su consecuencia, S. M. el Rey (q. D. g.) ha servido disponer que se observen las siguientes reglas:

1.º Los mozos no alistados en la época legal y los prófugos que no dependan de la jurisdicción militar presentarán sus instancias dirigidas á este ministerio ante las Comisiones mixtas de Reclutamiento de la provincia en que fueron ó debieron ser alistados dentro del mismo plazo de seis meses otorgado para recuperar la nacionalidad española, acreditando hallarse comprendidos en el artículo 1.º del real decreto objeto de la presente circular.

2.º Las Comisiones mixtas cursarán dichos escritos á este ministerio con los antecedentes é informes oportunos para su resolución definitiva.

3.º Los indultados pasarán á la situación militar en que se encuentren los individuos del Reemplazo en que figuren ó debieran haber figurado con arreglo á su edad, teniendo en cuenta su número de sorteo.

4.º Las Comisiones mixtas y los Consulados de España en el Extranjero se entenderán directamente para el curso y la recepción de instancias, notificación de resoluciones y cuantas incidencias dé lugar la aplicación del indulto.

5.º Los indultados podrán alegar excepciones comprendidas en el artículo 89 de la ley de Reclutamiento, fallándose las que les asistieran en el año de su reemplazo con sujeción á las circunstancias que concurrieran en los mismos en 1.º de enero del mismo año y las sobrevenidas con arreglo á las condiciones en que se hallaren en relación con la época de la sobrevenencia.

6.º Las dudas que se ofrezcan al aplicar el citado real decreto y la presente circular serán sometidas á este ministerio para su debida aclaración.»

Ejército y Armada

Asuntos de Guerra Matrimonio.—Se concede real licencia para contraer matrimonio al capitán de Artillería D. José de la Mata. Cruces.—Se concede la placa de la Orden de San Hermenegildo al teniente coronel de Estado Mayor D. Sebastián de la Torre, y la cruz al teniente coronel de Inválidos D. Luis Castro, al comandante de Estado Mayor don Alfredo Gadea, al de Infantería D. Armando Zamora y á los capitanes de Infantería don Francisco Gómez, D. Angel Manrique y don Dido Morales. Profesorado.—Se anuncia concurso para

abrir tres plazas de capitán profesor en el Colegio de Santiago, y una de comandante de Estado Mayor profesor en el Colegio de Nuestra Señora de la Concepción.

—Destínase al Colegio de María Cristina á los capitanes de Infantería D. José Bringas y D. Luis Izquierdo, y al de Santiago á los capitanes D. José Rubio y D. Francisco Martínez.

Situaciones.—Pasa á reemplazo por enfermo el teniente de Artillería D. Juan Alvarez de la Tejera, y se concede la vuelta á activo al capitán de Ingenieros D. Antonio López Martínez.

Destinos.—Destínase al ministerio de la Guerra al subinspector veterinario de primera D. Pedro Peñalver, y á la zona de Madrid al capitán de Infantería con destino en el Cuerpo de Seguridad D. Severiano Abayitia.

Ascensos.—Se concede el empleo inmediato al alférez de Intendencia D. Julio Oliva.

Sardinas finas «Las Novedades». J. Ausola.

LETRAS DE LUTO

Nuestro muy querido amigo y compañero D. Rafael Roca, redactor del «Heraldo de Madrid», pasa en estos instantes por uno de los trances más amargos de su vida.

Encontrándose en el pueblo de El Toboso con motivo de otra reciente desgracia de familia, allí ha tenido la inmensa pena de ver morir á su hijo Manuel Enrique, precioso niño de ocho meses, que era el encanto y la alegría de sus padres.

El entierro de la lindísima criatura fué una verdadera manifestación de pésame y simpatía hacia los señores de Roca, que disfrutaban en El Toboso de generales consideraciones y afectos.

Al dolor de los afligidos padres asociamos la expresión del nuestro, deseando la resignación necesaria que les sirva de lenitivo para sobrellevar la irreparable pérdida.

El corresponsal de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en San Sebastián y muy querido amigo nuestro D. Leopoldo Quiroga pasa en estos instantes por uno de los trances más dolorosos de su vida.

Su esposa, que era modelo de virtudes y bondades, ha dejado de existir en la capital donostiarra.

El Sr. Quiroga conoce muy bien el hondo afecto que le profesamos. Conociéndolo, no son precisas muchas palabras para que sepa cuánto nos ha impresionado su desgracia y cómo le acompañamos espiritualmente en su dolor.

Suscripción para la propaganda católicoagraria

Table with 2 columns: Pesetas, Suma anterior, D. P. de L., D. A. L., Total.

(Continuad.)

Los donativos pueden entregarse en las oficinas de la Confederación Nacional Católicoagraria (Amor de Dios, 4) todos los días laborables, de diez á doce de la mañana, ó en la cuenta corriente de dicha entidad en el Banco de España de esta corte.

Sardinas sin espina Cruz Roja De la Casa Brien y C. Probadas. Inmejorables

Compañía de ferrocarriles, por tolerar el personal de la misma que los viajeros sean víctimas de estas molestias.

El gobernador, muy amablemente por cierto, ofreció ocuparse de este asunto.

NOTICIAS GENERALES

En la Tenencia de Alcaldía del distrito de Palacio se encuentra, á disposición de quien justifique su pertenencia, un trozo de cable conductor encontrado en la vía pública.

LA MAGNESIA BISURADA

cura la indigestión en cinco minutos

ó de lo contrario se le devuelve su importe con sólo pedirlo. Si sufre usted de gastritis, indigestión, dispepsia, ó si los alimentos que toma le pesan de un modo enorme en su estómago y no puede dormir por las noches debido al malestar, vaya en seguida á un buen farmacéutico y compre Magnesia Bisurada, que se suministra en polvo ó en pastillas. Tome dos ó tres pastillas ó una cucharadita de polvo en un poco de agua caliente después de las comidas, ó cuando sienta dolor, y verá como muy pronto contará á sus amigos cómo se curó de su mal de estómago. Cuidé siempre de pedir Magnesia Bisurada, pues cada paquete encierra una garantía de que dará satisfacción, ó de lo contrario, se devuelve su importe.

Licor del Polo. Verdadera vacuna de la boca. Usándolo á diario, jamás se sufre dolor de muelas. Frasco, 1,50 pesetas.

Boletín religioso para mañana

Domingo 3 de agosto de 1919

Santos del día.—La Invencción de los cuerpos de San Esteban, Gamaliel, Nicodemas y Abibón; Santos Hermelo, mártir; Eufronio y Pedro, obispos y confesores, y Santas Ciria y Lidia.

La misa y oficio son de la Dominica VIII después de Pentecostés, con rito semidoble y color verde.

Cultos.—Se gana el jubileo de Cuarente Horas en las Religiosas de Santo Domingo el Real; á las ocho exposición de S. D. M.; á continuación misa de Comunión general, y por la tarde, á las siete, continúa la novena á Santo Domingo de Guzmán, predicando el padre Scondino María del Rosario.

En la Catedral, á las nueve y media, misa conventual.

En las parroquias, á las diez, con explicación del Santo Evangelio.

En la Encarnación, á las diez y media.

En San Millán continúa la novena á San Cayetano, á las diez, y á las ocho, predicando por la mañana D. Angel Lázaro, y por la tarde el padre Manila, capuchino.

En la iglesia Pontificia, á las ocho misa de Comunión, y por la tarde, á las siete, termina el triduo á San Alfonso, predicando el padre Gamarrá.

En el Olivar continúa la novena á Santo Domingo de Guzmán, á las siete, predicando un padre dominico.

En Santa Catalina de Sena ídem ídem; á las ocho misa de Comunión general, y por la tarde, á las siete, la novena.

En Santa María de la Almudena termina la novena á Nuestra Señora de la Flor de Lis; á las diez misa mayor con manifiesto y sermón, y por la tarde, á las siete, la novena.

En la iglesia de los Servitas (plaza de San Nicolás), á las seis de la tarde, ejercicios.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Buen Consejo en San Isidro, ó de las Escuelas Pías en San Antonio Abad y en San Fernando.

Espíritu Santo. Adoración Nocturna. Turno, Sanguis Christi.

El cartel para el día 2

CIRCO WILLIAM PARISH.—A las 10,30, grandiosa función, penúltima de la bufonada cómica, y lidia de un becerro por Charlot Chispa, Max Linder y su botones. Nuevo programa. Los perros y monos amaestrados y todos los nuevos debuts y payasos, comediantes y tozudos de la hilaridad que dirige L. Parish.

JARDINES DEL BUEN RETIRO.—A las 6 de la tarde, concierto por la banda de Ingenieros. Entrada gratis.—A las 10,30 de la noche, concierto por la banda de Ingenieros.—La trapería y El perro chico. Tómbola. Tiro al blanco. Recreos varios. Entrada al parque, una peseta.

FUENCARRAL.—Compañía cómico-dramática de Emilio Portes.—6,30, La venganza de la Petra ó Donde las dan las toman.—10,45, El verdugo de Sevilla.

EL PARAISO.—Gran Circo de Verano. El de las caras bonitas. El sitio más fresco y seco de Madrid.—A las 10,45, grandioso éxito de todas las atracciones. Programa completamente nuevo. Frontón de señoritas. Banda en el kiosco desde las nueve de la noche. Esmerado servicio de restaurant.

CINE IDEAL.—Tarde, á las 6.—Noche, á las 10.—La caverna sagrada (octava jornada de Las garras del león, cuatro partes). Flor de ambición (americana, cuatro partes). Papeles viejos (tres partes) y otras.

PARQUE DE LA CIUDAD LINEAL.—A las 7, conciertos y diversiones al aire libre. Restaurant. Casino.—A las 10 de la noche, variedades selectas y festivales artísticos.—A las 12, Dancing-Room.—Servicio especial de tranvías y automóviles.

Imp. de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA Factor, 7.

Para anisados. Para Licores
Para jarabes. Para escarchados
Para coñacs.
FRANCISCO ALVAREZ CONSTANTINA (Sevilla)

CALZADOS AMERICANOS
Modelos última creación
Príncipe, 18 y 20 Teléfono 1.101 M

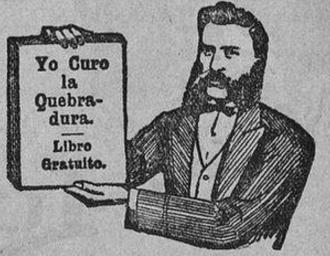
Edox La marca **Edox** representa siem-
pre la garantía positiva del mejor calzado

Yo curo La Quebradura

Escriba pidiendo la prueba gratuita de mi tratamiento, un ejemplar de mi libro y detalles acerca de mi

Garantía de 1.000 pesetas

Esta no es una insensata aserción de un individuo irresponsable. Es un hecho absolutamente genuino, el cual será apoyado con gusto por miles de individuos curados, no sólo en Inglaterra sino también en todo el mundo. Cuando digo curar, no quiero simplemente significar que suministro un braquero, almohadilla ó otro aparato que tendrá que usarse continuamente por los pacientes con objeto de conservar en quebradura en su lugar. Yo quiero decir que mi sistema permite á la quebradura dejar de tales irritantes artefactos y convierte la parte en buena y fuerte como antes de ocurrir la quebradura.



Yo curo la Quebradura. Libro Gratuito.

Este libro, una copia del cual enviaré á usted con mucho gusto, explica claramente cómo usted puede curarse á sí mismo sin dolor ó inconveniencia por este sistema. Yo lo descubrí después de haber sufrido yo mismo, por muchos años, de una quebradura doble, la cual los médicos decían que era incurable. Me curé, y yo me creí en el deber de dar al mundo entero el beneficio de mi descubrimiento, con el resultado de que ahora he curado muchos años que he estado curando quebraduras en todas las partes del mundo.

Usted probablemente estará interesado en recibir, con el libro gratuito y prueba del tratamiento, unos testimonios firmados de unos pocos entre los muchos pacientes curados. No pierda tiempo y dinero en tratar de obtener en otra parte lo que mi descubrimiento ofrece, pues sólo sufrirá contratiempo. Tome la pluma y llene el cupón que está al pie de este anuncio: envíemelo por correo, y mi libro, una copia de mi Garantía, la prueba de mi tratamiento y otros detalles que usted necesita lo serán enviados inmediatamente.

Sírvase no enviar dinero alguno.

CUPON PARA PRUEBA GRATUITA
Dr. Wm. S. RICE (S. 883) (G. P. O. Box No. 5), 8 & 9, Stonecutter Street, Londres, E. C., Inglaterra.

Muy señor mío. Sírvase enviar gratuitamente la información y prueba para que yo pueda curar mi quebradura.

Nombre: _____
Dirección: _____

ASMA
Curación segura y radical con los Cigarrillos ESPIC
Tod. Farm. 2, C. de la Salud, Mayor, 20, r. de S. L. de S. París
Exigir la firma J. ESPIC sobre cada Cigarrillo

MATERIAL FERROVIARIO
Compramos carriles, vagones, vagonetas, molinos, material de hierro y motores. — Peilgrós, 3, entresuelo. S. A. LA VASCONGADA

REPRESENTANTES ganarán buenas comisiones trabajando género de fácil venta por su economía. Deseo detallar al por menor bolsillos, bolsas y cadenas para caballeros y señoras, en plata de ley garantizada, en todos los domicilios, cafés, etc., etc.

Quien solicite la representación abonará contra reembolso, al recibir paquete postal, á razón de 25 céntimos gramo, el peso neto del muestrario, el que no podrá ser menor á 100, 250 y 500 pesetas en pueblos, cabezas de partido y capitales de provincia, respectivamente; de esta manera podrá apreciar las clases y tipos, para luego hacer los pedidos con arreglo al deseo de la plaza. Indist. escribir sin amoldarse á estas condiciones. — Diríjase á D. Eduardo Luch Tomás, PALMA DE MALORCA.

NOTA. Al representante que después de haber recibido el muestrario no le conviniera, podrá devolverlo contra reembolso descontando el cinco por ciento del valor de la factura.

VAPORES DE PINILLOS, IZQUIERDO Y COMP. A
DE CADIZ
SERVICIO QUINCENAL FIJO A Canarias, Puerto Rico, Cuba y Estados Unidos.
SERVICIO MENSUAL AL Brasil, Uruguay y Argentina.

Los vapores de esta Sociedad están dotados de telegrafía sin hilos, de todos los adelantos y comodidades para la navegación.

INFORMARAN SUS ARMADORES: PINILLOS, IZQUIERDO Y COMPAÑIA, CADIZ

Publicidad económica
CINCO CÉNTIMOS POR PALABRA :-: CADA ANUNCIO
PAGARÁ DIEZ CÉNTIMOS POR IMPUESTO AL TESORO

ALQUILERES
Arriendo Sevilla casa vieja, inmediata Central Corros, con sesenta habitaciones, veinte cuartos baños con retretes y gran salón comedor para trescientos cubiertos. Informes, Sierpes, 33, Sevilla.

BALNEARIOS
Santa Teresa (Avila). Aguas radio-azoadas, líticas clima seco 1.236 metros altura. Hotel primer orden. Catálogos gratis.

COMPRES Y VENTAS
Persianas, linóleum, saldo, gran surtido á mitad precio. Serra, teléf. 4.965, Fuentes, 5.

CONSULTAS
Rayos X. Reconocimientos, cinco pesetas. Reconocimientos estómago. Especialista enfermedades gripales. Consulta particular. Corredora Baja, 5.

ESPECIFICOS
Antes de comprar especificos nacionales y extranjeros ó recetas, preguntar precio en Puebla, 11, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el gobierno de Farmacéuticos.

OFERTAS Y DEMANDAS
Machaco mozan ó gato práctico en Puebla, 11, farmacia de García Moro, clasificada en primera categoría por el gobierno de Farmacéuticos.

NEUROMIOL. Tónico nervioso reconstituyente. Neurasténicos, diabéticos. Princesa, 16, farmacia. Madrid.

TOALLA VENUS. Siempre joven. Se conserva el cutis fino y terso usando la Toalla Venus. Precio, 50 pesetas; media, 30; pequeña, 5.— Venta: Droguerías, perfumerías y depósito central, Corredora Baja, número 43; G. Arias, «La Favorita».

VENDO terreno y casas propietarios, sin corredores, tranvía Metropolitano, eléctrica, agua. Romanones, 16, zapatería; seis á nueve.

AGUAS PURGANTES
de **COSLADA**
«LA MARAVILLA»

Analizadas por el sabio doctor **B. SANTIAGO RAMON Y CAJAL**
ó sea por la primera eminencia médica reconocida universalmente.

Las AGUAS DE COSLADA constituyen el purgante más eficaz, rápido y seguro; jamás al tomarlas causan irritación, cólicos ni dolores de vientre, como sucede con las demás aguas purgantes; las de COSLADA son las únicas que obran á los pocos minutos de tomarlas, y están exentas del sabor amargo que tienen las demás aguas purgantes; sus efectos son seguros y rapidísimos, siendo las mejores que se conocen en todo el mundo, según el dictamen de eminencias médicas. Las AGUAS DE COSLADA también son maravillosas para combatir el estreñimiento, los infartos del hígado, afecciones de estómago, pulmón y riñones, y sobre todo contra la parésia intestinal y de la vejiga; digestiones difíciles, enfermedades pertenecientes á la matriz y reumatismo. Son milagrosas para todas las enfermedades de la piel.

Los pedidos al por mayor para España y el extranjero á los representantes **MARTIN Y DURAN**, Tetuán, 3, MADRID y al por menor en todas las principales farmacias y droguerías del mundo.

EL QUE NO ANUNCIA NO VENDE!!

Pedid gratis las últimas y VENTAJOSAS TARIFAS COMBINADAS
Para anuncios en VALLAS, teatros, tranvías, periódicos y demás sistemas de publicidad, en

Los Tiroleses
EMPRESA ANUNCIADORA
Rápidas propagandas :-: Grandes descuentos
CONDE ROMANONES, 7 Y 9
TELEFONO 331

PEELE
HERMOSURA JUVENIL NATURAL
se obtiene con los célebres preparados higiénicos «PEELE»

Lotion «PEELE»
Automasaje líquido tiene fama mundial por ser el UNICO preparado VERDAD que quita por completo las arrugas, pecas, manchas, granos, erupciones y cuantos otros defectos tenga el cutis SIN PINTARLO. 10 céntimos y 6 medio franco. Frasco «María Guerrero». Tiene más que el triple contenido del frasco de ptas. 10. Ptas. 25.

CREMAS Y PREPARADOS LIQUIDOS para hermostrar y blanquear el cutis.
PREPARADOS INOFENSIVOS para hermostrar los ojos.
PREPARADOS EN LIQUIDO Y PASTA para hermostrar las manos y las uñas.
PREPARADOS de USO EXTERNO para adelgazar y para endurecer los pechos.
ELIXIR Y AGUAS contra la caída del pelo y para perfumarlo.

DEPILATORIO. — POLVOS. — COLORETES. — TINTURAS. — RON QUINA. — ELLIXIR Y POLVOS DENTIFRICOS. — ESSENCIAS. — AGUA DE COLONIA. — JABONES. — AGUA DE TOCADOR de la marca «PEELE».

De venta en todas las Perfumerías, Farmacias Gayoso, Arenal, 2; Colpet, Barquillo, 1, y Victoria, Olozaga, 18, MADRID, y en la

«CASA PEELE» Carrera de San Jerónimo, 40. MADRID
Proveedora de la Real Casa.

La Correspondencia de España
OFICINAS: Redacción y talleres: Factor, números 5 y 7. Admón. y Cajas: Arenal, 1, y Pta. del Sol, 8.

SUSCRIPCIONES	Mea.	Trimestre.	Semestre.	Año.
Provincias y Portugal	»	5,00	10,00	20,00
Unión Postal	»	9,00	18,00	36,00
América y Oceanía	»	15,00	30,00	60,00

Los pagos tienen que hacerse por adelantado en libranzas de la Prensa, Giro Postal ó Mutuo, sobres monederos, letras ó cheques, á nombre del señor Administrador de este periódico. No se admiten sellos de Correos.

DIRÍJASE LA CORRESPONDENCIA
La Administrativa, á Arenal, núm. 1. La de Redacción, á Factor, núm. 7. Apartado de Correos número 105.

De venta en los kioscos de París y principales poblaciones de Francia, al precio de diez céntimos de franco.

ENFERMOS de los OJOS
«OIDEO» Unico producto del mundo que, friccionado en las sienes, refuerza el nervio óptico, quita el cansancio de los ojos, evita el uso de lentes incluso septuagenarios, recuperándose en pocos días una vista envidiable. No más miopes, presbítas ni vistas débiles.

UN LIBRO GRATIS escribiendo: Suc. BERNARDINI & C. FERRAZ, 13, MADRID. Teléfono J.843.

RECONSTITUYENTE
El más energético de los reconstituyentes es el **VINO DE BAYARD**
Peptonas fosfatadas, que devuelven á todas las personas débiles la fuerza y la Salud. Depósito en todas las farmacias.

Lotería núm. 60
CRUZ, 23, MADRID.
Envíos á provincias: ANTONIO DEL PINO

CAMAS DORADAS
Dorado inalterable, mil pesetas á quien pruebe lo contrario. — Gran exposición. Fábrica y despacho: Cabeza, 34

CAMAS DORADAS
1.ª Casa en España UNICA FABRICA QUE MERECE ESTE NOMBRE
Pinillos, — Espoz y Mina, 5.

AGENCIA HAVAS
9, PRECIADOS, 9.
(SUCURSAL EN ESPAÑA)
Anuncios nacionales y extranjeros. — Combinaciones de publicidad en toda la Prensa. — Presupuestos gratis. — Pidanse tarifas. Teléfono 3.869, Madrid

AVISO
La Casa Central ES LA UNICA QUE DA TODO SU VALOR POR **Papeletas del Monte**
Aunque estén empeñadas en casas de préstamos. **Postas, 7 y 9**

CAFES
y TES de todas clases. CHOCOLATES elaborados á brazo. PLAZA SANTA ANA, 12.

LINOLEUM
Persianas, gran saldo á mitad de precio. Salinas. Carranza 5. Teléfono 20-20 J.

SOCIEDAD DE ANUNCIOS
Se reciben para los periódicos. **MONTERA, 19**

Quando Quiera Vd. Píldoras, tome las de Brandreth
Puramente Vegetales. Siempre Eficaces.
Curan el Estreñimiento Crónico.

Las Píldoras de BRANDRETH, purifican la sangre, activan la digestión, y limpian el estómago y los intestinos. Estimulan el hígado y arrojan del sistema la bilis y demás secreciones viciadas. Es una medicina que regula, purifica y fortalece el sistema.

Para el Estreñimiento, Vahidos, Somnolencia, Lengua Sucia, Aliento Fétido, Dolor de Estómago, Indigestion, Dispepsia, Mal del Hígado, Ictericia, y los desórdenes que dimanan de la impureza de la sangre, no tienen igual.

DE VENTA EN LAS BOTICAS DEL MUNDO ENTERO.

Empastos de Allcock Marca Aguililla
Remedio universal para dolores.
Donde quiera que se sienta dolor aplíquese un emplastro.
Agentes en España: J. URIACH & Ca., BARCELONA

ACADEMIA DE MAZAS
Preparatoria para el ingreso en las Escuelas de Ingenieros y Arquitectos.
CALLE DE VALVERDE, NUM. 22. MADRID
Preparación por secciones independientes, para ingresar en las Escuelas de Minas, Caminos, Industriales y Arquitectura. — Internado especial para treinta alumnos. — Pidanse reglamentos y programas al Director, D. Alejandro de Mazas y Mardomingo. — Alumnos ingresados por esta Academia, desde su fundación, en las diferentes Escuelas, 870.

ANEMIA DEBILIDAD Verdadero **HIERRO QUEVENNE**
Curada por el hierro que venne, el unico inalterable. — Exigir el Verdadero, 14, R. de S. L. de S. París.

LA PRENSA
AGENCIA DE ANUNCIOS
Calle del Carmen, núm. 18, primero.
Para el desarrollo de los negocios, el medio más eficaz es la propaganda.
Pedir tarifa de periódicos combinados á base de una gran economía á esta Agencia.

Pastillas antiácidas Teba
¿Sufres? ¡curate!
Las pastillas Teba te devolverán la salud perdida

Dr. Alcobilla MADRID

VENTA EN Farmacias y Droguerías 5 pesetas caja

Sociedad Anónima de Omnibus de Madrid
OFICINAS CENTRALES: Paseo Pontones, 2, Teléf. 808 M

Servicio de Omnibus y Berlinas

Para la estación Norte deben hacerse los pedidos en el Despacho Central de la calle Mayor, núm. 32, Teléfono 12 M.

Para las estaciones de Atocha y Delicias, diríjase al Despacho Central de la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A.; calle Alcalá, 12, Teléfono 103 M.

Para transportes de mercancías de pequeña y gran velocidad diríjase: En la estación del Norte, Oficinas auxiliares. Teléfono 801 J.

Se reciben avisos y talones en la Oficina Auxiliar establecida á la entrada de los muelles de Pequeña Velocidad de la estación de Atocha.